PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE HIJUELAS 2014 – 2017

Municipalidad de Hijuelas
Reserva Mundial de la Biosfera

CONTENIDO

1. Presentación 04
2. Enfoque Metodológico 07
3. Características comunales 13
4. Imagen Objetivo 40
5. Ámbitos de Acción 41
   - 5.1 Salud 41
   - 5.2 Cultura 61
   - 5.3 Medio Ambiente 73
   - 5.4 Vivienda y Transporte Público 87
   - 5.5 Educación 99
   - 5.6 Seguridad y Espacios Públicos 111
   - 5.7 Identidad y Desarrollo Económico Local 128
   - 5.8 Deportes 140
6. Sistema de Seguimiento - Evaluación y Actualización del PLADECO 157
7. Reflexión Final 168
8. Referencia Bibliográfica 170

1. PRESENTACIÓN

El presente documento, es producto de un proceso investigativo y de planificación correspondiente a la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, considerando que dicho proceso en todas sus etapas ha sido liderado por la Alcaldesa Verónica Rossatt, quien insta a generar procesos democráticos y participativos dentro de la comuna de Hijuelas y el Municipio que encabeza.

Este PLADECO 2014 – 2017, permitirá organizar y orientar de mejor forma las estrategias municipales, en torno al cumplimiento de los objetivos y metas específicas que se pretende alcanzar en un período de cuatro años, en los diferentes ámbitos de intervención municipal y territorial.

En rigor, este instrumento posibilitará el diseño de programas, planes y proyectos, que se ajusten y estén en sintonía con las necesidades vividas y sentidas por la comunidad, dando respuesta oportuna a las mismas, a través del cumplimiento de los objetivos propuestos, generando para ello las condiciones materiales, financieras y organizacionales que darán sustento a este tipo de estrategia de desarrollo.

En este sentido, el PLADECO hoy más que nunca, juega un rol fundamental en relación al ordenamiento del sistema y aparato municipal. Esta tarea se vincula de manera importante, con la administración adecuada y racionalizada de los

recursos de los que se dispone para el mejoramiento de los diversos ámbitos territoriales, para evitar el riesgo de generar pérdidas o filtraciones de recursos, al destinar los mismos al mejoramiento de obras y/o servicios específicos que no son valorados por la población, por no guardar coherencia con sus necesidades e intereses, lo que incide directamente en la sustentabilidad de dichos proyectos.

Por ello, la Municipalidad de Hijuelas, en conjunto con la Consultora Global Acción, han determinado como prioritaria la necesidad de trabajar en el rediseño del PLADECO 2014-2017, desde la perspectiva de la participación ciudadana, instalando como premisa de toda acción, el ***concepto de ciudadanía*****,** bajo el cual una comunidad libre y autónoma, participa y decide respecto de su destino, opinando y proponiendo en materias que atañen a su desarrollo. De esta forma, tanto las estrategias de mejoramiento, como los objetivos, metas e indicadores que se suscriban, se visualizan como garante de un impacto sólido, positivo y sustentable, en torno al logro de una gestión que germina a partir de los intereses y necesidades de su propia comunidad.

Esta orientación permite además, definir y luego establecer las coordinaciones y alianzas necesarias de potenciar entre los distintos estamentos y organismos del gobierno local, regional y central, a objeto de optimizar recursos y esfuerzos en pos del incremento de los niveles de eficiencia del sistema de gestión municipal. En este sentido se realza la importancia de que este PLADECO se ajusta a la Estrategia de Desarrollo Regional con el objetivo de alcanzar una comuna integrada a la Región, enfocando el desarrollo de esta, con acciones y decisiones coherentes y coordinadas, entre el Municipio y el

Gobierno Regional, permitiendo los ajustes necesarios y por ende su actualización en la medida que surjan nuevas estrategias para el desarrollo de Hijuelas.

2. ENFOQUE METODOLÓGICO

Se entiende como Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, un instrumento que desde la planificación, está orientado a ser una herramienta eficiente de gestión municipal, siendo regulado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 18.695. En el cual su objetivo primordial es ser una respuesta a las demandas en sus espacios territoriales y sociales, exponiendo prioridades, políticas y planes de acción que coordinen sinérgicamente instituciones, vecinos y recursos a destinar.

Es por esto que la Alcaldesa Verónica Rossat instala en la comunidad un espacio abierto al diálogo a fin de democratizar la gestión municipal a partir de la identificación de necesidades e intereses que los Hijuelenses vivencian en su contexto. A partir de esta oportunidad otorgada, la comunidad y funcionarios municipales se involucran en un proceso democrático, en el que son considerados como sujetos de acción, vinculados en la toma de decisiones de la gestión municipal.

Para la construcción de este instrumento de planificación, se establecieron cinco Etapas de trabajo propuestas por la Subsecretaría de Desarrollo, para dar un ordenamiento coherente relativo a este proceso de actualización de PLADECO:

ETAPA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO
ETAPA 0	Generación de Condiciones Necesarias y Constitución del Equipo Gestor	Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuenta con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.
ETAPA I	Análisis y Complementación Global del Diagnóstico	Confeccionar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.
ETAPA II	Imagen Objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos	Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales
ETAPA III	Desarrollo de Plan de Acción y Plan de Inversión para el período	Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones, que consideren oportunidades reales de financiamiento, ya sean de origen municipal, regional o sectorial. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.
ETAPA IV	Construcción del Plan y Diseño y Evaluación del mismo	Construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo.

Por tal motivo, los productos de cada etapa están vinculados directamente a los ocho Ámbitos de Acción definidos por la Alcaldesa Verónica Rossat, y así obtener una visión integral y holística de la comuna. Dichos Ámbitos de Acción son:

1. Salud
2. Cultura
3. Medio Ambiente
4. Vivienda y Transporte Público
5. Educación
6. Seguridad y Espacios Públicos
7. Identidad y Desarrollo Económico
8. Deportes

A su vez cada etapa contempla una serie de acciones que permitieron la concreción de los productos esperados, estas son:

Constitución del Equipo Gestor: Equipo del Municipio para orientar y establecer acciones para la actualización del PLADECO.

Diagnóstico participativo: a través de talleres ciudadanos con la comunidad a nivel comunal, distribuidos en cuatro sectores:

- Sede Junta de Vecinos Población Los Naranjos. (Unidad Vecinal N°1).
- Sede Social Junta de Vecinos Punta de Torrejón. (Unidad Vecinal N°2).

- Escuela Básica La Sombra, sector Romeral. (Unidad Vecinal N°3).
- Escuela Básica de Rabuco, sector Ocoa. (Unidad Vecinal N° 4).

Asamblea Abierta y Consulta Ciudadana:

Ambas realizadas el día sábado 18 de enero del 2014 entre las 9:00 y 16: horas. En la asamblea abierta participan cuarenta personas y en la Consulta Ciudadana vía página web participan 20 personas con un universo de 60 personas.

ETAPA 2
PRIORIZACION POR AMBITO
IDENTIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO
27%
18%
17%
15%
13%
10%

ETAPA 2
PRIORIZACION POR AMBITO
MEDIOAMBIENTE
36%
22%
19%
16%
7%

ETAPA 2
PRIORIZACION POR AMBITO
SALUD
36%
27%
14%
8%
8%
7%

ETAPA 2
PRIORIZACION POR AMBITO
SEGURIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS
43%
17%
14%
10%
9%
7%

ETAPA 2
PRIORIZACION POR AMBITO
VIVIENDA Y TRANSPORTE
36%
24%
19%
14%
8%

ETAPA 2
PRIORIZACION POR AMBITO
VALIDACIÓN PROPUESTA IMAGEN OBJETIVO
8%
0%
92%
Si estoy de acuerdo
Estoy de acuerdo parcialmente
No estoy de acuerdo

Presentaciones de cada etapa al Concejo de la Sociedad Civil:

En la cual se valida y vincula el rol del COSOC e informar sobre los avances obtenidos dentro del proceso.

Presentaciones de cada etapa al Concejo Municipal:

Con objetivo de informar, aprobar e integrar aportes que las mismas autoridades representativas entregan para el desarrollo del PLADECO.

Jornadas de trabajo:

En la cual se trabaja en el análisis de Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas, definición de Plan de Acción e Instrumento de Seguimiento que permite evaluar el desarrollo del PLADECO e ir actualizándolo en la medida que la contingencia lo indique.

Coordinación con el Gobierno Regional:

Acción realizada a fin de analizar las iniciativas para, por una parte, hacer un cruce entre los lineamientos del PLADECO y los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional y por otra definir las posibles fuentes de financiamiento para los Proyectos del Plan de Acción.

3. CARACTERÍSTICAS COMUNALES

RECORDANDO HIJUELAS…

En términos territoriales, la comuna de Hijuelas formó parte del sistema cultural que se desarrolló alrededor del año mil después de Cristo, que en la antigüedad abarcaba todo el territorio denominado Chile Central, específicamente los valles de Ocoa, Quillota y Limache, denominado como la cultura Aconcagua, que se confunde con la presencia incaica y posteriormente con los españoles.

La cultura Aconcagua, correspondió a un grupo humano complejo y estructurado, con características principalmente sedentarias, estableciéndose en pequeños poblados y con una economía agropastoril (cultivos agrícolas y manejo de ganado camélido), que utilizaba intensivamente los recursos vegetales a los cuales accedían por diversas quebradas.

Antes de la llegada de los españoles, la presencia de los aborígenes en la zona se reducía a asentamientos muy localizados, presentándose como pequeñas islas de acción humana, sus actividades no fueron relevantes producto de la numerosa presencia de bosques. Sus cultivos significaban preparaciones precarias de terreno realizadas en lugares muy

aislados y que mejoraron posteriormente con el avance del dominio incaico que les permitió conocer nuevas técnicas de regadío, canalización y tratamientos de suelos.

La llegada de los españoles a la zona, trajo consigo otras formas de tratamiento del medio, específicamente de los suelos, que van desarrollándose paulatinamente en la preparación de tierras para la agricultura, utilizando las mejores tierras para las actividades agrícolas, esto implicó la tala del bosque nativo y el retiro de la cubierta vegetacional, lo que posibilitó el desarrollo de cultivos, cuyas cosechas permitieron alimentar a la creciente población.

Las tierras y las zonas ocupadas por los españoles, fueron repartidas primero por el cabildo y luego por los gobernadores, en retribución a los servicios prestados a la corona española en la tarea de la conquista. A través de estas concesiones, los españoles recibían grandes extensiones de tierras de miles de hectáreas, repartiéndose así el territorio apto para las actividades agrícolas. Esta proliferación de Mercedes de tierras desplazó a los indígenas a sitios menos favorecidos donde debieron resistir la presión de los propietarios españoles vecinos.

Durante el siglo XVI y XVII, fueron repartidas la mayor parte de las tierras planas y faldeos continuos de cerros. De esta manera, los territorios pertenecientes los indígenas se reducen a la mínima expresión, dominando ampliamente la gran propiedad particular. En este plano, toman gran importancia las propiedades eclesiásticas, especialmente las de los Jesuitas.

Durante el siglo XVII, el sector de Ocoa, pasó a manos de los Jesuitas quienes le otorgan un uso ganadero y agrícola, junto a una incipiente actividad minera, retomando las antiguas explotaciones indígenas utilizando en las faenas extractivas a los aborígenes que mantenían en sus misiones. Los Jesuitas, mantienen la propiedad hasta ser expulsados por la Corona, en el año 1767, posteriormente, los terrenos se parcelaron y se comenzaron a vender o ceder las tierras de difícil acceso y abandonados los terrenos de escasas posibilidades agrícolas, de ellos nacen las Hijuelas, lugar antes llamado "las Hijuelas de Torrejón". Este nombre se debe al apellido de quien fue el dueño de gran parte de esos territorios, don Manuel de Torrejón y Puente, quien fue Corregidor de Quillota en 1718 habiendo llegado a Chile a fines del siglo XVII. La historia da cuenta que este personaje compró tierras al famoso Capitán y Encomendero don Alonso Campofrío, quien fuera marido de doña Catalina de los Ríos y Lisperguer (La Quintrala).

La vinculación por matrimonio entre don Manuel de Torrejón y Puente y doña Ignacia de Heredia (nuevos dueños de la tierras) les permitió tener un gran número de hijos, para los cuales posteriormente se realizaría la singular división de territorio, que hace florecer el llamado sector de Las Hijuelas desde esta época, adquiere cuerpo en cada uno de sus territorios, los que en su desarrollo comienzan ser localidades importantes. Se cuenta que la Hacienda llamada El Romeral, perteneció al valiente capitán y maestre de campo que fue jefe de Estado Mayor, allá por el año 1700, Don Francisco de Aragón, soldado que vino a Chile como muchos a ganar fama y fortuna en la Conquista de Chile.

Don Francisco de Aragón tuvo dos hijos, doña Isabel y don Bernardo de Aragón, quién como clérigo tuvo la oportunidad de bendecir el matrimonio de su hermana con don Bernardo Ruiz de Echeverría, cediendo o vendiéndole su parte de la herencia a los dos novios, con lo cual quedaba don Bernardo Ruiz como dueño de la hacienda del Romeral, gemela a la de Ocoa, que le hace frente por la orilla del río.

La historia cuenta que cuando los Jesuitas se establecieron en las tierras cercanas a La Cruz y La Calera, creyeron conveniente agregar una estancia de vacas para que les surtiera de productos lácteos, por tal motivo el Padre Jesuita Pedro de Ovalle, compró los terrenos de Ocoa en la cantidad de cuatro mil pesos, esto permite en el avance pausado de Las Hijuelas, incorporar como una de sus tradiciones la crianza de ganado. Otras de las actividades que se vieron favorecidas con la adquisición de estos terrenos fue la agricultura, que promovió el cultivo de Trigo. Los Jesuitas trabajaban también el cáñamo con el que fabricaban cordeles para maniobras marítimas. Pero sin duda, una de las obras más importantes de los jesuitas fue la construcción de la cuesta Pachacama, labrado por ellos y que parte desde la hacienda del mismo nombre, bordeando los cerros hasta Pocochay, ahorrándose, en aquel tiempo, dos o tres leguas en el camino de Quillota. Esta antiquísima hacienda de Pachacama perteneció en un principio a los padres dominicos, quiénes se la cedieron a los mercenarios, y finalmente, en Octubre de 1725 quedó en poder del padre Fray Valeriano de Lillo. Posteriormente con la expulsión de los jesuitas sus terrenos fueron rematados.

Hijuelas obtuvo su título de villa durante el gobierno de Don Federico Errázuriz Zañartu, según decreto supremo del 29 de Julio de 1876. La Comuna como tal, se estableció el día 25 de Febrero de 1897, por decreto durante la presidencia de Don Federico Errázuriz Echaurren. Por coincidencia, le correspondió a don Federico Errázuriz padre y Federico Errázuriz hijo como Presidentes de la República, tener participación en la creación de Hijuelas como Villa primero y como Comuna después.

Hijuelas ha sido una Comuna que a través de su historia ha progresado con mucho esfuerzo, por el empuje apasionado de sus habitantes por verla surgir, es así como se creó la primera Compañía de Electricidad particular, que posteriormente pasó a Chilectra (hoy Chilquinta), se pavimentó por tramos su calle principal, se creó el Cuerpo y primera Compañía de Bomberos, se construyó el Gimnasio Municipal ("Sala de las Naciones"), funcionó por 50 años la Policlínica "Germán Amthor" de un grupo de destacadas Damas en beneficio de la Comunidad, cuando aún no había Servicio de Salud en Hijuelas. Se compraron los terrenos del Estadio, y de la Ilustre Municipalidad, otro tanto, se hizo con los terrenos de los Establecimientos Educacionales, combinados con donaciones de los propietarios que siempre se preocuparon por la Educación de las nuevas generaciones (varias escuelas llevan sus nombres en agradecimiento y también otras Instituciones o calles, llevan los nombres de estos forjadores del desarrollo de la Comuna

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN COMUNAL

Las cifras facilitadas por el censo, nos permiten caracterizar a la población en relación a distintos aspectos, en un momento determinado, así como también en distintos niveles territoriales, ya sean nacionales, regionales o comunales. Por otra parte, las proyecciones de población proporcionan antecedentes que permite proyectar escenarios futuros probables, respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

En el ámbito socioeconómico, según la Encuesta CASEN, en sus distintas versiones se indica que en la comuna de Hijuelas la tendencia general respecto de la población en situación de pobreza inclina a su decremento. Asimismo ocurre con la población en situación de "pobre indigente" (expresión social más dura de la pobreza).Sin embargo, la tendencia señalada sufre una variación respecto de la situación "pobre no indigente", la cual se observa con un leve incremento.

Cuadro Nº 1: Población según pobreza.

POBLACIÓN SEGÚN POBREZA CASEN 2003-2009						
Pobreza en las Personas	2003	%	2009	%	% según Territorio (2009)	
					Región	País
Pobre Indigente	252	1,5	228	1,2	1,23	3,44
Pobre no Indigente	2.444	14,2	2.774	15	14,99	11,60
No Pobre	14.493	84,3	15.508	83,8	83,78	84,97
Total	**17.189**	**100**	**18.510**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Encuesta, Ministerio de Desarrollo Social.

No obstante lo anterior, al igual que nuestro país como agregado total, la población comunal en las últimas décadas ha registrado una transformación paulatina en torno a la consolidación del proceso de transición demográfica.

Dicho proceso, se ha caracterizado por el estancamiento de la fecundidad y mortalidad general, así como el incremento de la población adulta (45 a 64 años), con un simultáneo incremento vegetativo; fenómeno que refiere al aumento de la esperanza de vida y al envejecimiento de la población.

Cuadro Nº 2: Población por grupos de edad.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2002 Y PROYECTADA 2012 INE								
Edad	**2002**	**%**	**2012**	**%**	**Diferencia entre 2012 y 2002**	**% según Territorio 2012**		
						Comuna	**Región**	**País**
0 a 14	4.442	27,7	4.625	24,2	-3,6	24,17	20,57	21,77
15 a 29	3.808	23,8	4.752	24,8	1,1	24,84	24,53	24,56
30 a 44	3.948	24,7	3.721	19,4	-5,2	19,45	20,05	21,08
45 a 64	2.536	15,8	4.293	22,4	6,6	22,44	23,64	23,08
65 y más	1.280	8	1.741	9,1	1,1	9,10	11,22	9,52
Total	**16.014**	**100**	**19.132**	**100**		**100**	**100,01**	**100,01**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en Censo 2002 y Proyección de Población 2012, INE

Dentro del período intercensal que comprende entre los años 2002 y 2012, se registró un importante incremento en el número de habitantes (en términos absolutos de 3.118 personas), lo que actúa como indicador de un proceso de aceleración del ritmo de crecimiento de la población, graficado en un aumento de aproximadamente 19,5%, en concatenación con el registro correspondiente al año 2002.

De manera paralela, la composición de edades de la población registrada en los últimos años, muestra una marcada tendencia hacia el envejecimiento de la misma. Fenómeno determinado por el incremento de la proporción de

personas de entre 45 y 64 años de edad (6,6%,) la población de edad avanzada (1,1%) y de una tendencia a la desaceleración del crecimiento del segmento conformado por menores de 15 años de edad.

De este modo, entre los años 2002 y 2012, en la comuna de Hijuelas, el grupo compuesto por habitantes de entre 45 y 64 años de edad, ha experimentado un incremento que varía de un 15,8% a un 22,4%, situación que sumada a la disminución sistemática de la población en edad potencialmente productiva (30 a 44 años), la cual ha variado de un 24,7%, a un 19,4% y una reducción relativa del segmento infantil, conformado por niños de entre 0 y 14 años de edad (con una variación de un 27,7% a un 24,2), han contribuido a la modificación estructural de población.

Al proyectar la mantención en el tiempo de las tendencias señaladas y sus implicancias en la estructura demográfica de la localidad de Hijuelas en relación a materias de empleo, no se proyectan importantes desestabilizaciones, dado que en el segmento que se incorpora a los tramos etarios productivismo se observa una variación significativa.

En el plano epidemiológico, se estima la incorporación paulatina, de una mayor demanda para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas derivadas del envejecimiento de la población.

Menos del 1% de la población a la época del CENSO 2002 reconoce pertenecer o descender de algún pueblo originario. Este fenómeno se replica a nivel nacional y dice relación con una falta de identidad de las personas para con sus orígenes. En términos culturales, dicho fenómeno se explicaría por una serie de asociaciones negativas que social e

históricamente se han atribuido a las personas pertenecientes a una etnia. En concreto, expresiones de discriminación que están asentadas en nuestra sociedad chilena y que afectan directamente a la preservación de elementos culturales asociados a los pueblos originarios, lo que amerita un giro cultural profundo, que fortalezca dichos elementos y contribuya a la protección de nuestro componente identitario vinculado con nuestros orígenes.

Cuadro Nº 3: Población por etnia declarada.

Etnia	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)
	2003	2006	2009	Comuna
Atacameño	0	0	0	0
Aymara	0	0	0	0
Mapuche	0	51	103	0,93
Rapanui	0	0	0	0
Otras	17.189	17.794	11.010	99,07
Total	**17.189**	**17.845**	**11.113**	**100**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPOSICIÓN SOCIECONOMICA

La situación educacional de los jefes de hogar indica una importante tendencia hacia la deserción escolar, lo que gatilla una situación de escolaridad incompleta. El grueso de la población se posiciona en la categoría sin estudios y en un nivel de estudios Básico o de Preparatoria incompleta, concentrándose en dichas categorías alrededor del 50% de la población. La siguiente tabla indica los niveles de estudio alcanzado por la comunidad a la época del CENSO 2002.

Cuadro Nº 4: Población según nivel educacional.

Nivel Educacional	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación				9,13	2,48	3,52
Básica Incompleta	4.416	4.019	2.190	24,41	11,60	14,34
Básica Completa	1.917	1.746	1.273	14,19	10,10	10,97
Media Incompleta	2.424	2.779	1.390	15,49	20,61	18,98
Media Completa	2.915	3.728	2.784	31,03	33,20	29,90
Superior Incompleta	410	714	300	3,34	10,77	9,86
Superior Completa	263	546	217	2,42	11,23	12,43
Total	12.975	13.986	8.973	100,01	99,99	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la imperiosa necesidad de implementar acciones tendientes a la incorporación del segmento adultos a programas de nivelación de estudios, en especial dirigidos al grupo conformado por jefes de hogar. Considerando que el nivel educacional representa uno de los elementos fundamentales para el desarrollo integral de las personas y para las expectativas que éstas pueden generar en torno a aspectos relacionados con la movilidad social. El nivel educacional se encuentra plenamente asociado a las condiciones laborales y salariales a las cuales la población puede acceder; a menor grado de educación formal, menor es la posibilidad tienen las personas de insertarse de manera satisfactoria en el ámbito laboral, viéndose en la obligación de desarrollar actividades laborales precarias, muchas veces desprovistos de un contrato de trabajo que les brinde protección social y de salud, aumentando de este modo, el índice de vulnerabilidad tanto de ellos como de su grupo familiar.

Relativo a la profesión u oficio desempeñados por los habitantes de la comuna, se observa que el grueso de la población se concentra en la categoría agricultura, ganadería, caza y silvicultura (algunas de las personas consultadas se autodenominan como comerciantes), seguido por la categoría asesora de hogar. Esta última se asocia a uno de los fenómenos detectados a partir de la realización del Censo 2002, el cual dice relación con la persistencia de la segmentación en las ocupaciones según sexo, puesto que la mayoría de las mujeres sigue ejerciendo trabajos que socialmente son asignados al sexo femenino, como es el caso de las asesoras de hogar. Lo consultado se condice con los datos de SII durante el año 2010.

Cuadro Nº 5: Trabajadores según categoría.

ORIGEN	COMUNA		
	2006	2008	2010
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.832	4.606	5.421
Pesca	0	0	0
Explotaciones de Minas y Canteras	106	128	82
Industrias manufactureras no metálicas	26	38	40
Industrias manufactureras metálicas	39	59	119
Suministro de electricidad, gas y agua	5	6	6
Construcción	267	461	442
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	555	514	494
Hoteles y restaurantes	20	17	8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	131	212	296
Intermediación financiera	76	63	59
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.519	1.640	1.696
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	76	74	97
Servicios sociales y de salud	0	0	0
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	345	384	439
Consejo de administración de edificios	0	0	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Sin información	0	1	2
Total	7.997	8.203	9.201

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Con respecto al nivel de ingreso promedio por hogar, se observa una tendencia a su incremento, lo que podría responder en parte, al cambio de la moneda registrado en los diferentes períodos. Sin embargo, este fenómeno devela, un leve incremento en las posibilidades de acceso a mejores productos y servicios por parte de la comunidad de Hijuelas y por consiguiente a la optimización de su calidad de vida.

Cuadro Nº 6: Ingresos promedios en la población.

INGRESOS PROMEDIOS	2003	2006	2009	Región	País
Ingreso autónomo	312.220	369.053	487.099	618.371	735.503
Subsidio monetario	8.201	11.880	28.550	18.133	18.792
Ingreso monetario	320.421	380.933	515.649	636.504	754.295

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En referencia al sistema previsional de salud al cual se encuentra acogido el grueso de población de Hijuelas, observamos que el mayor porcentaje se concentra en el sistema público de salud (cerca del 94%), a su entender, a alguna de las diferentes modalidades o tramos que ofrece el Fondo Nacional de Salud FONASA.

Esta situación denota un estado de precariedad relativa en torno al acceso a un sistema de salud de calidad por parte de los habitantes de la comuna de Hijuelas. Observamos que parte importante de la población se concentra en los tramos A y

B de FONASA, pudiendo sólo el tramo B acceder al sistema de libre elección, quedando las personas afiliadas al tramo A, sujetas a atenderse sólo en la red pública de salud, la cual se caracteriza por ofrecer una atención de menor calidad que aquella otorgada a través de sistema de ISAPRE, con acceso al sistema de libre elección y clínicas privadas. En nuestro país desafortunadamente la mayor calidad en las prestaciones se asocia por lo general, al sistema de ISAPRE, en especial a lo que a atenciones hospitalarias y de urgencia respecta.

La situación se complica al considerar que un porcentaje no menor se ubica en atenciones particulares, dato que devela la existencia de personas que no se encuentran adscritas a ningún sistema previsional de salud y por tanto, se encuentran desprotegidas en este ámbito.

Cuadro Nº 7: Población según sistema previsional.

Sistema Previsional	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Público	15.613	16.355	10.439	93,94	81,83	78,79
Isapre	170	600	191	1,72	8,76	13,04
Particular	1.406	890	483	4,35	9,41	8,17
Total	17.189	17.845	11.113	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Si observamos el desglose de los datos, podemos constatar que un 31,09% se encuentra afiliado a FONASA A y un 35,75% a FONASA B, lo que en suma arroja un porcentaje no despreciable de 66,84%, sobre el total de los 10.439 habitantes que registran en este sistema.

La situación previsional de salud, se encuentra plenamente asociada a las dos variables analizadas anteriormente, es decir, al nivel educacional y a la actividad laboral, los tramos A y B están dirigidos al segmento de la población que no cuenta con contrato laboral, develando precariedad, en a lo menos tres ámbitos fundamentales para el desarrollo pleno de las personas, es decir el ámbito de educación, laboral y de salud.

Cuadro Nº 8: Población según tramo en FONASA.

POBLACIÓN SEGÚN TRAMO	COMUNA		REGIÓN		PAÍS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grupo A	5.697	38,17	417.860	31,09	4.367.808	34,88
Grupo B	5.044	33,79	480.594	35,75	3.958.375	31,61
Grupo C	2.263	15,16	216.012	16,07	2.040.215	16,29
Grupo D	1.923	12,88	229.667	17,09	2.157.663	17,23
Total	14.927	100	1.344.133	100	12.524.061	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En definitiva, el ámbito de salud, resulta ser uno de los más urgentes de dar cobertura en la comuna de Hijuelas, considerando que es menester mejorar el servicio ofrecido en la red de salud pública, por pertenecer a ésta los recintos a los cuales pueden acceder las personas de menores recursos, a través del Fondo Nacional de Salud.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FÍSICO – ESPACIAL DE LA COMUNA

El término hijuela se utilizaba antiguamente para denominar el documento donde se reseñaban los bienes que correspondían en una partición a cada heredero, más concretamente se refería a las tierras que se dividían y traspasaban de padres a hijos en forma de herencia, a las que se les llamaba "hijuelas", lo que finalmente le dio el nombre a la ciudad debido a que éste poblado comenzó a habitarse cerca de antiguas haciendas coloniales, que fueron traspasadas de generación en generación.

La comuna de Hijuelas pertenece a la Provincia de Quillota y se ubica en la V Región de Valparaíso (zona central de nuestro país), proclamada por la Unesco como "Reserva Mundial de la Biósfera" a partir del 25 de mayo de 2009.

Conocida a nivel nacional como "La Capital de las Flores" dado su alto nivel de producción de especies florales.

Geográficamente se ubica en el centro de Chile Continental, en el Valle del Aconcagua, entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa.

Uno de sus mayores hitos geográficos, valorados por la comunidad y de hecho parte del logo municipal, es Cerro La Campana, el cual posee una altura aproximada de 1.880 metros por sobre el nivel del mar. En él se encuentra el Parque Nacional La Campana, al cual desde la comuna de hijuelas se accede por el sector de Ocoa.

Al interior del parque encontramos especies arbóreas, como el roble blanco, boldo, quillay, litre, canelo y espino, bromélidas como el chagual y cactáceas como el quisco, entre las cuales destaca la presencia de la palma chilena. Respecto de su fauna, habitan en esta zona zorros culpeo, zorros chilla y el quique, aves como el tucúquere, turca, aguilucho, picaflor gigante y la paloma torcaza, reptiles como la culebra de cola corta y varias especies de lagartijas, anfibios como el sapo de rulo e invertebrados como la araña pollito y una gran variedad de insectos.

La comuna posee una superficie de 267 km2 a una altitud aproximada de 241 metros sobre el nivel del mar. De las cuales según el CENSO AGROPECUARIO (año 2007) posee la siguiente superficie de explotaciones silvoagropecuarias en hectáreas:

Cuadro Nº 9: Tipo de explotación silvoagropecuaria.

TIPO DE EXPLOTACIÓN	COMUNA	%
Superficie Agropecuaria	8.988	47,96
Superficie Forestal	9.751,20	52,04
Superficie Total	18.739,20	100

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Su población es de 19.132 habitantes de los cuales 9.507 son mujeres y 9.625 son hombres, acotándose la brecha existente entre la cantidad de hombres y mujeres registrada en censo anterior.

Cuadro Nº 10: Cantidad de población.

POBLACIÓN POR SEXO				
TERRITORIO	AÑO 2002		AÑO 2012	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Comuna de Hijuelas	8.161	7.853	9.625	9.507
Región de Valparaíso	752.828	787.024	884.387	911.378
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Actualmente, la comuna de Hijuelas acoge al 1,1% de la población total de la región de Valparaíso, esta última compuesta por 1.195.765 habitantes según Censo 2012.

A la fecha, desafortunadamente aún no se cuenta con el dato correspondiente a la población urbana – rural. No obstante, se ha dado cuenta de su evolución histórica a partir de los datos disponibles, considerando que en el período en que se desarrolló el anterior Censo, los resultados arrojaron que un 48,82% de la población (7.818 habitantes), pertenecía al segmento rural y un 51,18% (8.196 habitantes), pertenecía al segmento urbano, suponiendo un incremento en la cifra que refiere a la población urbana.

Cuadro Nº 11: Población Urbana – Rural

POBLACION	1953	1970	1982	1992	2002
Urbana	-	3.437	-	6.686	8.196
Rural	-	3.686	-	7.252	7.818
Total comuna	**5.590**	**7.123**	**12.695**	**13.938**	**16.014**
Variación intercensal	-	27,4%	78,2%	9,8%	14,9%
Crecimiento intercensal	-	11.1	16.6	20	20

Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda, INE 2002.

CLIMA

Su clima es mediterráneo, lo que favorece la producción de flores, frutas y hortalizas. Dado la latitud en la que se emplaza la comuna, disfruta de un clima templado, que se caracteriza por contar con una estación seca que se prolonga entre 6 y 8 meses, con características continentales, es decir, marcadas oscilaciones térmicas diarias, así como estaciones bien definidas (veranos secos e inviernos lluviosos).

Como consecuencia de lo anterior, Hijuelas cuenta con niveles de insolación adecuados para potenciar la actividad frutícola, no obstante, esta dinámica de amplitud térmica diaria, genera heladas nocturnas que amenazan de manera constante, dichas actividades.

Si bien en la actualidad esta situación ha sido solucionada a través de la utilización de sectores localizados a mayor altura, en los que ha incorporado un sistema de regadío apropiado, aprovechando así el recurso clima; existe aún un importante número de productores que siguen haciendo uso del sistema de riego por tendido, el cual se ha utilizado por muchos años, registrándose como uno de los primeros métodos de riego para suelos y cultivos. Su sistema de funcionamiento es muy sencillo y no reviste mayores complicaciones. Sin embargo, es calificado como uno de los métodos de riego más ineficientes que operan en la actualidad, asociado a un bajo rendimiento de la producción y uso poco racionalizado del recurso agua.

Antecedentes entregados por PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) desde el año 2010, a partir del cual se ha ofrecido asesorías a los siguientes grupos:

Cuadro Nº 12: Cantidad de asesorías.

ASESORÍAS POR AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2010	292	424	716
2011	324	396	720
2012	292	424	716
2013	292	424	716
TOTAL	**1.200**	**1.668**	**2.868**

Fuente: PRODESAL (Programa de Desarrollo Local)

Respecto de las precipitaciones que se registran en la comuna, podemos señalar que se definen en dos tipos: las de tipos frontal, generadas por el choque de masas de aire con características térmicas distintas y las de tipo ciclónico, generadas por el movimiento de masas de aire hacia zonas de baja presión denominada ciclones.

Las precipitaciones se caracterizan por su marcada presencia estacional, dada principalmente entre los meses de abril y agosto, registrándose durante el resto de los meses un carácter más templado y seco.

En la comuna de Hijuelas, conforme a los registros de intensidad y dirección de los vientos de la estación de Quillota, se observa ausencia prácticamente absoluta de viento durante las mañanas, registrándose sólo en algunos meses vientos inferiores a 1 km/hora, los que provienen principalmente de los cuadrante SE, N y NW. Esta situación cambia notoriamente hacia el mediodía y primeras horas de la tarde, observándoselos siguientes dos periodos de vientos:

Entre los meses de diciembre y marzo, las velocidades alcanzan valores entre 10 y 13km/hora, estos flujos provienen de los cuadrantes W y de manera secundaria, del cuadrante SW.

Entre los meses de marzo a noviembre, período en el cual los vientos decrecen y sus velocidades oscilan entre 3 y 7 km/hora, estos flujos eólicos provienen de los cuadrantes N, NW y E.

Es importante destacar que el rasgo climático que caracteriza a la Comuna, es la abundancia de "climas locales" o "microclimas" que se originan en las zonas más bajas de los valles fluviales. La existencia de éstos en los valles interiores y de suelos de muy buena calidad, ofrece condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura, permitiendo cultivos extensivos e intensivos.

AGENTES DEL DESARROLLO COMUNAL

Los principales actores identificados, validados y valorados por la comunidad en función de la contribución que han generado en torno al desarrollo de la comuna, son los siguientes:

I. Ilustre Municipalidad de Hijuelas

II. Organizaciones Sociales constituidas entre los años 2012 y 2013:

- Junta de Vecinos "Conchalí" (2012)
- Club de Huasos "valle Central" (2012)
- DB Car Tuning Club (2012)
- Club Motoquero Orden Templaria (2012)
- Centro de Acción e Inserción Cultural Cree (2012)
- Agrupación Forjadores de Cultura (2012)
- Comité de Adelanto Villa Las Palmas (2012)
- Comité de Adelante Chépica (2012)
- Centro Adulto Mayor La Febre (2012)
- Comité de Pavimentación Calle La Carreta (2012)

- Movimiento Juvenil Hijuelas (2012)
- Club Deportivo Adriana Riquelme Núñez (2012)
- Asociación Deportiva Villa Las Palmas (2012)
- Asociación La Concepción (2012)
- Colectivo Multidisciplinario de Deportes (2012)
- Conjunto Folclórico Yankiray (2012)
- Cámara de Turismo de la Reserva de la Biósfera, Hijuelas (2013)
- Asociación de Amigos de la Cultura y las Artes de Hijuelas (2013)
- Asociación de Acuaristas de Hijuelas (2013)
- Comité de Vivienda San Francisco (2013)
- Centro General de Padres y Apoderados "Los Rabuquitos" (2013)
- Escuela Formativa Oro y Cielo por Siempre Hijuelas (2013)
- The Gold Edition (2013)
- Comité de Adelanto San Fernán (2013)
- Club de Atletismo de Hijuelas (2013)
- Centro de Pad. y Apod. Sala Cuna y Jardín Infantil "Virgen de Petorquita" (2013)
- Agrupación de Mujeres del Valle de las Flores (2013)

III. Empresas

Cuadro Nº 13: Número de empresas en la comuna.

ORIGEN	COMUNA		
	2006	2008	2010
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	590	560	550
Pesca	1	1	1
Explotaciones de Minas y Canteras	6	5	7
Industrias manufactureras no metálicas	20	17	24
Industrias manufactureras metálicas	16	20	22
Suministro de electricidad, gas y agua	4	4	4
Construcción	23	25	29
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	376	385	381
Hoteles y restaurantes	19	20	22
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	70	78	81
Intermediación financiera	30	33	39
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	38	42	48
Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0
Enseñanza	3	4	7
Servicios sociales y de salud	1	2	2
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	36	53	60
Consejo de administración de edificios	0	0	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Sin información	0	1	5
Total	1.233	1.250	1.282

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

4. IMAGEN OBJETIVO

Se plantea a continuación, la imagen que queremos en conjunto alcanzar a través del desarrollo del PLADECO para el último período. Teniendo como anclaje una visión transformadora en torno a la imagen inicial de la comuna de Hijuelas, con respecto a la imagen final que pretendemos para este territorio y su comunidad, a través de la implementación una serie de iniciativas que apuntan a su desarrollo integral.

"Hijuelas, Capital de las Flores, reconocida por su belleza y riqueza natural, dotada de importantes recursos que fomentan la promoción del turismo local, con un capital humano preocupado de su desarrollo, en el marco de un crecimiento sustentable, respaldado por una red integral de servicios que apoyan el emprendimiento y desarrollo social, medioambiental, cultural y económico local, con una comunidad que organizadamente se expresa, participa y decide respecto de su futuro, apoyada por un Municipio amigable, cercano, eficiente y con una creciente voluntad orientada a la ejecución de acciones inclusivas que posibilitan el desarrollo integral y sustentable de la comuna".

5. ÁMBITOS DE ACCIÓN

SALUD

Debemos partir por decir que la Salud es un derecho que toda persona tiene y debe recibir de forma digna, rápida y efectiva, así lo indica la Constitución Política de Chile *"El derecho a la protección de la salud. El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo. Le corresponderá, asimismo, la coordinación y control único de las acciones relacionadas con la salud. Es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determine la ley, la*

que podrá establecer cotizaciones obligatorias. Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado"[1].

Es por esto que este Gobierno Local liderado por la Alcaldesa Verónica Rossat Arriagada para resguardar el bienestar físico y mental de las y los hijuelense, propenderá a la protección de este derecho a través de acciones mancomunadas entre Municipio, Ministerio de Salud y Empresas Privadas que respondan a las necesidades de la comunidad, a partir del diagnóstico que en su momento realizaron con respecto a esta área de desarrollo. Ya que el espacio local –territorio que abarca el municipio-, es más homogéneo en su interior, en términos de condiciones de vida, lo que determina que una buena parte de los problemas de salud y sus soluciones, sean compartidos por la mayoría de la población. Por lo tanto al ser una comuna con grupos de población más homogéneos, en cuanto a problemas de salud, se pueden realizar intervenciones focalizadas y más efectivas, guiadas por un sentido de equidad. Entonces toda acción que se emprenda el Municipio será una respuesta concreta para aportar a este derecho

[1] Constitución Política de Chile, Artículo 19, Nº 9.

Problemática comunal asociada:

Observamos que las problemáticas más urgentes de abordar son las que se vinculan con la insatisfacción de necesidades de primera categoría en lo que a materia de salud respecta. No se atañe a las necesidades ligadas con el confort o con elementos que dicen relación con la optimización de servicios de salud que ya cumplen con estándares básicos de calidad. Se refiere a necesidades asociadas a la consecución de elementos básicos y fundamentales para el logro de avances en este ámbito elemental para el desarrollo y bienestar integral de las personas.

Resulta urgente gestionar la habilitación de farmacias de turnos dentro de la comuna, pues por temas transversales como lo son la locomoción y la falta de atenciones de urgencia en servicios que operen durante 24hrs, se potencia la necesidad de contar con un servicio que provea de medicamentos en horas y días inhábiles o hasta que la locomoción colectiva retome su funcionamiento.

Observamos cómo se cruzan aquí dos variables relacionadas con falencias que vive la comuna de Hijuelas, una es la falta de farmacias con turnos de 24 horas y la otra es la falta de flujo de locomoción colectiva, a nuestro saber, una necesidad que se sitúa en el ámbito de la conectividad. Esta última está incidiendo negativamente en el ámbito salud y contribuyendo a que la situación del mismo se torne más deficiente, considerando que ya por condiciones propias presenta importantes falencias.

Las declaraciones de los habitantes de la comuna, denotan la falta de un plan de acción alternativo que opere en materia de conectividad y salud en días festivos o inhábiles. Pareciera ser que la comunidad se siente desprotegida en estos períodos, puesto que los servicios con los que cuentan no poseen un plan B, a través del cual pueda acceder un servicio oportuno en los espacios señalados.

El segundo factor crítico y no menos relevante, dice relación con la necesidad de incrementar la dotación de médicos especialistas en la red de atención pública, puesto que la falta de profesionales de la salud, repercute en las problemáticas generadas en la asignación oportuna de horas, viéndose los habitantes de la comuna de Hijuelas enfrentados a la obligación de salir de la comuna en busca de este tipo de atenciones que son imprescindibles en términos de bienestar en el ámbito de salud.

Esta situación se complejiza al considerar que el grueso de la población de la comuna de Hijuelas se encuentra afiliado al Fondo Nacional de Salud y por tanto, las prestaciones de salud, se encuentran asociadas a la red de atención pública. Es natural que si no se cuenta con la dotación necesaria de profesionales de la salud, el sistema se vea colapsado y por ende el nivel de insatisfacción de sus usuarios incremente.

Identificamos aquí dos problemáticas preocupantes en el ámbito de salud, las cuales se traducen en importante desafíos a nivel territorial, pues la falta de cobertura de atención médica en la red de atención pública de salud, es una realidad nacional y desafortunadamente los sectores rurales o semiurbanos muchas veces son los más desprotegidos y postergados, lo que impide el desarrollo de este sector, que requiere de una fuerte y permanente inyección de recursos para seguir avanzando.

La atención de farmacias de 24 horas forma parte de una normativa, sin embargo, para que la norma se cumpla las entidades competentes deben velar por que así sea, a través de un riguroso control y fiscalización. El organismo competente en esta labor, es la Autoridad Sanitaria de cada región y las farmacias que no cumplan con su turno según calendarización, corren el riesgo de enfrentar multas de hasta 1000 UTM. La nómina se publica en la página web www.asrm.cl, habría ahora que analizar si es viable para los vecinos de la comuna de Hijuelas, acceder a los servicios farmacéuticos considerados para la Región. De no ser así, impulsar acciones para lograr que se tomen las medidas pertinentes.

La consulta ciudadana ratifica la información recopilada a través de los diagnósticos participativos, las encuestas individuales y grupales, así como los elementos planteados por los Directores Municipales.

Lineamiento y Objetivo Estratégico:

A continuación se presenta el Lineamiento y Objetivo Estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Se quiere entregar a la comunidad un sistema de salud público integral que ofrezca apoyo en las necesidades que la población requiere para su óptimo desarrollo.	• Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social. • Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar un sistema de salud integral y de calidad a la comunidad a partir de la reorientación de recursos y desarrollo de estrategias que le permitan a la población acceder a diversas prestaciones preventivas en pos de su desarrollo físico, mental y comunitario.	• Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad. • Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores. • Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.

PLAN DE ACCIÓN: SALUD

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE GESTION PARA ATENCIÓN FARMACEUTICA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PÚBLICO – PRIVADA			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Habilitar en CESFAM un sistema de atención farmacéutica para emergencias	• Planificación de la estrategia • Planificación y establecimiento de protocolo de atención, uso y abastecimiento. • Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y coherente con el objetivo del programa	• Programa de gestión orientado a la prestación del servicio farmacéutico en casos de emergencia	• Carta Gantt establecida para el logro de objetivos v/s Acciones efectivamente realizadas a la época del seguimiento • N° de atenciones mensuales y su comparativo anual en los mismos periodos	DEPARTAMENTO DE SALUD	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PLAN PARA AUMENTAR LA DOTACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS Y ODONTÓLOGOS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		EXTERNO – MUNICIPAL			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Aumentar la dotación de médicos especialistas y odontología que responda a las necesidades de salud de la comunidad	• Coordinar acciones con ministerio de salud a fin de aumentar recursos para los centros de salud de la comuna • Establecer un convenio de colaboración con las universidades de la región que permita el desarrollo de pasantías de alumnos de las carreras de odontología y medicina en los centros de atención médica municipales y actividades municipales en diferentes puntos de la comuna	• Plan de acción orientado al aumento de dotación de especialidades médicas que permitan ampliar la cobertura de atenciones al interior de la comuna	• Carta Gantt establecida para el logro de objetivos v/s Acciones efectivamente realizadas a la época del seguimiento • N° de especialistas antes de la puesta en marcha del plan v/s N° de especialistas a la época del seguimiento • N° de atenciones médicas durante x periodo antes de la puesta en marcha del plan v/s N° de atenciones realizadas durante un periodo de igual tiempo posterior a la puesta en marcha del plan • N° de atenciones médicas en un mes determinado antes de la puesta en marcha del plan v/s N° de atenciones médicas al mismo del año siguiente	DEPARTAMENTO DE SALUD		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		EXTERNO – MUNICIPAL			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Realizar un programa orientado a la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, que garantice el buen uso del tiempo libre y que además permita la protección entre vecinos	• Realizar talleres en prevención en consumo de drogas y alcohol a niñas, niños y adolescentes por Unidad Vecinal • Organizar a vecinos para que generen actividades en espacios públicos y/o comunitarios • Derivar a centros de rehabilitación a personas con consumo de drogas y alcohol • Postular instalación del programa Senda-Previene o equivalente	• Programa de talleres y actividades en prevención de consumo de drogas y alcohol en espacios públicos y/o comunitarios • Programa de derivación de casos de consumo de drogas y alcohol • Programa Senda-Previene o equivalente	• Carta Gantt establecida para el logro de objetivos v/s Acciones efectivamente realizadas a la época del seguimiento • N° de talleres planificados v/s N° de talleres efectivamente realizados • N° de Unidades Vecinal de la comuna v/s N° de Unidades Vecinales Intervenidas • N° de participantes estimados a cada taller v/s N° de participantes que realmente asisten a los talleres • N° de atención de casos de consumo de drogas y alcohol v/s N° de derivaciones • N° de casos derivados v/s N° de personas que terminan su tratamiento	DIDECO - DEPARTAMENTO DE SALUD	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO PARA LA APLIACION DE ATENCIÓN EN "SUR" FINES DE SEMANA						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		SERVICIOS DE SALUD			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Ampliar la atención médica de urgencias durante fines de semana	• Gestionar la cobertura de atenciones urgentes en "SUR" durante los fines de semana • Establecer s planificación de la iniciativa • Analizar y gestionar factibilidades técnicas para habilitar el servicio de atención de urgencias los fines de semana	• Proyecto de implementación y equipamiento • Plan de contratación de personal	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de personal necesario para prestar el servicio v/s N° de personal contratado para la atención de urgencias SUR • N° de habitantes del área de intervención v/s N° de atenciones efectivas • N° de usuarios proyectados v/s N° de usuarios efectivos	DEPARTAMENTO DE SALUD	X	X		

IDEA DE PROYECTO		ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA COMUNIDAD						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR- CIRCULAR 33			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Adquirir ambulancias que permita el traslado de pacientes a centros de atención en casos de urgencia y emergencia	• Diseño y/o elaboración de perfiles • Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Elaboración del plan de uso y mantención	• Proyecto de adquisición de ambulancias	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las ambulancias) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivo • N° de llamadas solicitando el servicio v/s N° de atenciones efectivas y su comparación a la misma fecha del año anterior • Evaluación semestral de la ciudadana respecto del servicio durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE SALUD - SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		DISEÑO PARA LA NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD RURAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR – SECTORIAL SALUD			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Normalizar el centro de salud rural de hijuelas a fin de mejorar la calidad de atención en los usuarios	**Mejorar la calidad de la infraestructura del centro de salud** • Elaboración del perfil • Postulación del perfil a fuente de financiamiento externa • Adjudicación del perfil por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Elaboración del diseño	• Proyecto de diseño de normalización centro de salud rural Hijuelas	• Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • Promedio mensual de usuarios durante la época antes del proyecto v/s Promedio mensual de usuarios una vez ejecutado el proyecto • Evaluación ciudadana y Evaluación del personal respecto del proyecto de manera bimensual desde su adjudicación	DEPARTAMENTO DE SALUD - SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD OCOA Y POSTA RURAL ROMERAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Facilitar a la población el acceso a la atención primaria de salud mediante la construcción de CESFAM y POSTA	**Facilitar el acceso a la atención primaria de salud** **Mejorar la entrega de servicios de salud a la población** **Mejorar la salud de la población** • Diseño del proyecto • Postulación del proyecto a fuente de financiamiento externa • Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a la intervención • Ejecución del proyecto • Planificación del uso, mantención y puesta en marcha del recinto	• Proyecto construcción de CESFAM Ocoa y POSTA RURAL	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control • Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control • Nº de usuarios proyectados v/s Nº de usuarios efectivos • Evaluación ciudadana respecto a la infraestructura y servicios durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE SALUD -SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		ADQUISICION MINI BUS CONSULTORIO DE SALUD						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - CIRCULAR 33			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Facilitar a la población el acceso a la atención de salud a través de la implementación de traslados por medio de la adquisición de un mini bus	**Implementar un plan de traslado de pacientes y personal hacia los centros de atención médica dentro y fuera de la región** • Diseño y/o elaboración de perfiles • Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Elaboración del plan de uso y mantención	• Proyecto de adquisición	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción del vehículo) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivo • N° de llamadas solicitando el servicio v/s N° de atenciones efectivas y su comparación a la misma fecha del año anterior • Evaluación semestral de la ciudadana respecto del servicio durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE SALUD - SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		ADQUISICION MINI BUS MINUSVÁLIDOS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - CIRCULAR 33			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Facilitar a la población el acceso a la atención de salud a través de la implementación de traslados por medio de la adquisición de un mini bus	**Implementar un plan de traslado de pacientes en situación compleja de movilidad hacia los centros de atención médica comunal e intercomunal** • Diseño y/o elaboración de perfiles • Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Elaboración del plan de uso y mantención	• Proyecto de adquisición	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción del vehículo) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivo • N° de llamadas solicitando el servicio v/s N° de atenciones efectivas y su comparación a la misma fecha del año anterior • Evaluación semestral de la ciudadana respecto del servicio durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE SALUD - SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE CLÍNICA DENTAL MÓVIL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		EMBAJADA DE JAPON			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Facilitar a la población el acceso a la atención de salud dental	**Prestar el servicio de atención dental itinerantemente a las diferentes unidades vecinales de la comuna** • Diseño y/o elaboración de perfiles • Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Elaboración del plan y protocolo de uso y mantención	• Proyecto de adquisición	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción del vehículo) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivo • N° de Unidades Vecinales de la comuna v/s N° de Unidades Vecinales atendidas • N° de habitantes de la Unidad Vecinal intervenida v/s N° de habitantes de dicha Unidad Vecinal efectivamente atendidos • Evaluación semestral de la ciudadana respecto del servicio durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE SALUD - SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO DE NORMALIZACION ELECTRICA CONSULTORIO 1 Y 2						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU SUBDERE			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Normalizar el sistema eléctrico de los consultorios 1 y 2 de hijuelas, a fin de mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos de salud	**Mejorar la calidad de la infraestructura de los centros de salud** • Elaboración del perfil • Postulación del perfil a fuente de financiamiento externa • Adjudicación del perfil por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Ejecución del proyecto • Elaboración del plan de mantención	• Proyecto de normalización eléctrica	• Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • Promedio mensual de usuarios durante la época antes del proyecto v/s Promedio mensual de usuarios una vez ejecutado el proyecto	DEPARTAMENTO DE SALUD - SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		CONSTRUCCIÓN BOX MULTIPROPOSITO, CONSULTORIO, HIJUELAS.						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar la calidad de atención hacia los usuarios a través de la construcción de un box multipropósito en el centro de salud de hijuelas	**Facilitar el acceso a la atención primaria de salud** **Mejorar la entrega de servicios de salud a la población** **Mejorar la salud de la población** • Diseño del proyecto • Postulación del proyecto a fuente de financiamiento externa • Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a la intervención • Ejecución del proyecto • Planificación del uso, mantención y puesta en marcha	• Proyecto de construcción	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control • Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control • Nº de usuarios proyectados v/s Nº de usuarios efectivos • Evaluación ciudadana respecto a la infraestructura y servicios durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE SALUD - SECPLAN		X		

CULTURA

La Cultura desde un punto de vista antropológico *"incluye todos los productos humanos, se trasmite por el lenguaje, es decir, no se hereda biológicamente, sufre cambios espaciales –sistemas culturales que caracterizan a cada pueblo- y temporales –evolución de los sistemas culturales- y es adquirida por el hombre como miembro de una sociedad."*[2] .

Entonces dado que este concepto se relaciona directamente con las formas de vida que tiene una comunidad que integran valores, costumbres, normas, formas o implementos materiales, organización social, etc. De un sector o territorio determinado, se establece que Hijuelas como comunidad rural se debe apreciar en el presente a partir del reconocimiento de su pasado histórico que le dio forma

[2] María Eugenia Bozzoli de Wille, El Concepto Antropológico de la Cultura, página 178.

y contenido a su comunidad; porque cualquiera de los elementos de la cultura nombrados proviene de las tradiciones del pasado, de sus mitos, leyendas, tradiciones y costumbres de tiempos lejanos hasta la actualidad.

Es por eso que la Alcaldesa y la comunidad de Hijuelas quieren asumir un rol activo en el rescate y defensa de su cultura, defendiendo, promoviendo y difundiendo el conjunto de expresiones artísticas, tradiciones, gastronomía, geografía e incluso características propias de desarrollo productivo que las y los hijuélense han construido y desarrollado históricamente, para finalmente situar la comuna en el inconsciente colectivo como ***"la Capital de las Flores",*** dentro y fuera de esta e incluso en el extranjero. Y con ello invitar a toda persona a ser parte de un espacio atractivo y próspero.

Pero, además de enseñar la cultura hijuélense hacia el exterior también se debe hacer un trabajo profundo en la comuna para entregar a sus habitantes otras expresiones culturales que complementen su culturalidad ya que es una necesidad que ellos mismos han puesto como prioridad, desde generar actividades culturales de diversa índole hasta la construcción de espacios que permita sostener estas ofertas.

Problemática comunal asociada:

Si bien la comunidad durante la etapa diagnóstica manifestó su falta de interés por destinar el tiempo libre al desarrollo y participación en actividades de tipo cultural y/o recreativas, a través de esta instancia el 35% de los participantes expresaron su interés por realizar una gran fiesta costumbrista una vez al año, pues según sus percepciones, este evento no sólo reuniría y motivaría a la comunidad por un interés de recrearse, sino que generaría gran convocatoria en torno a un sentido de pertenencia compartido por la ciudadanía en relación a la protección y conservación de elementos culturales que son propios de su identidad, vinculándose éstos con su imagen y arraigo rural y folclórico.

Ello se ratifica con lo expresado por el 23% de los participantes, los cuales aseguran que es menester promover las tradiciones locales, el folclore, el rodeo, las carreras a chilena, entre otras.

El 41% restante alude a la necesidad de fomentar la realización de conciertos, obras de teatro, danza y otras actividades culturales que trascienden a aquellas expresiones que se han mantenido vigentes como componente identitario propio y característico de la comuna.

Resulta muy interesante el hecho de que los vecinos de la comuna de Hijuelas manifiesten interés por preservar las tradiciones y elementos culturales propios de su territorio. Además de interesante, este fenómeno se traduce en una

tremenda oportunidad para los organismos que proyecten intervenciones a nivel local. Esto debido a que este interés manifestado por las personas que habitan la comuna de Hijuelas, se dispone como uno de los recursos fundamentales que muchas veces los profesionales que intervienen otras realidades anhelarían encontrar. Este recurso ya se encuentra instalado en la comuna y su gente, lo que implica un gran avance para toda obra que se desee emprender, pues a través de esta manifestación los vecinos implícitamente están develando un fuerte arraigo y sentido de pertenencia para con su territorio, para con su historia, para con su cultura y debemos tener siempre presente que las personas deben sentirse identificadas y parte de los espacios a intervenir (sea una comuna, una institución, una empresa, entre otras), pues si este sentido de pertenencia o membresía no está presente, es muy probable que la adhesión, participación o involucramiento de las personas se dilate y diluya con el tiempo. Por tal motivo, este fenómeno representa un gran recurso ya instalado en la comuna y por tanto una oportunidad para el Municipio de la comuna de Hijuelas.

Lineamiento y Objetivo Estratégico:

A continuación se presenta el Lineamiento y Objetivo Estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Establecer una política comunal que fomente, difunda y promueva las costumbres de Hijuelas con el fin potenciar el sentido de pertenencia de sus habitantes.	• Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna a partir de la difusión de actividades artísticas culturales, potenciando el trabajo artístico de la población, para realzar la identidad cultural de la comuna.	• Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región. • Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales. • Potenciar el turismo cultural de la región. • Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural. • Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.

PLAN DE ACCIÓN: CULTURA

IDEA DE PROYECTO		CONTINUIDAD DE LA FERIA DE FOMENTO PRODUCTIVO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		GORE-SERNATUR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Continuar desarrollando la Feria de Fomento Productivo como hito cultural incorporando mayores componentes identitario	• Organizar anualmente la feria de fomento productivo y sociabilizar con la comunidad la incorporación de elemento identitarios en su desarrollo • Desarrollo de la planificación de las actividades (lugar, horas, materiales, etc.) y sus participantes • Integrar a la comunidad organizada y no organizada en la organización de la fiesta costumbrista (música, gastronomía, artesanía, etc.) • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación que atraiga la visita de turistas • Puesta en marcha	• Programa de fomento identitario y cultural	• Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • N° de actores locales convocados a la organización v/s N° de actores locales participantes efectivos • N° proyectado de asistentes a la fiesta costumbrista v/s N° de asistentes efectivos • N° de proyectado de turistas asistentes a la fiesta costumbrista v/s N° de turistas asistentes efectivos • Evaluación ciudadana de la actividad	DIDECO (OFICINA DE CULTURA)	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PLAN DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZAN LOS ACTORES LOCALES EN TORNO A LAS TRADICIONES FOLCLÓRICAS DE LA ZONA						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - CONCEJO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Fomentar la promoción de las tradiciones folclóricas a partir del apoyo económico a las organizaciones culturales y funcionales que las impulsan y reviven	• Ejecutar las gestiones necesarias para conseguir el apoyo del organismo financiador • Levantar el catastro de organizaciones que desarrollan un trabajo alineado con el objetivo del plan • Asesorar y capacitar a las organizaciones identificadas para la postulación de proyectos, como ejecutarlos y rendirlos • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación • Puesta en marcha	• Plan de subvenciones para el fomento de tradiciones folclóricas	• Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • N° de organizaciones identificadas v/s N° de organizaciones capacitadas • N° de proyectos postulados al organismo financiador v/s N° de proyectos financiados • N° de proyectos financiados v/s N° de proyectos ejecutados • N° de participantes o asistentes proyectados a cada iniciativa adjudicada v/s N° de participantes o asistentes efectivos a cada iniciativa financiada y ejecutada • Evaluación de las organizaciones beneficiadas y de los participantes o asistentes a las actividades ejecutadas	DIDECO (OFICINA DE CULTURA)				**X**

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLORICAS E IDENTITARIAS EN TU BARRIO						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL- PRIVADA - FONDOS REGIONALES			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Generar un programa de actividades culturales itinerantes en distintos sectores de la comuna que integren diversas expresiones culturales durante el transcurso del año	• Planificación del Programa (identificación de actores locales que pudieran participar, gestión de recursos, convenios con universidades, gestión para el acarreo de actividades desde otras comunas, identificación de requerimientos para su desarrollo, etc.) • Definición de la duración del programa, sus horas y lugares. • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación • Puesta en marcha (el programa debe a lo menos considerar conciertos, ciclo de cine al aire libre y teatro)	• Programa cultural en tu sector	• Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • N° de espectáculos gestionados v/s N° de espectáculos efectivamente desarrollados • N° de actores locales identificados que pudieran participar v/s N° de actores locales efectivamente participantes • N° proyectado de asistentes v/s N° de asistentes efectivos • Evaluación ciudadana de las actividades ejecutadas	**DIDECO (OFICINA DE CULTURA)– COMUNICACIONES**	**X**	**X**	**X**	**X**

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE TALLERES CULTURALES Y FOLCLÓRICOS EN TU SECTOR						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - FONDOS REGIONALES			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Implementar talleres culturales y folclóricos en los cuatro sectores de la comuna a fin de potenciar la participación y la identidad cultural de la comunidad	**Desarrollar semestralmente talleres culturales y folclóricos con temáticas de interés para la comunidad** • Planificación del Programa (identificación de actores locales que pudieran participar, gestión de recursos, convenios con universidades, gestión para el acarreo de talleres desde otras comunas, identificación de requerimientos para su desarrollo, etc.) • Definición de ideas fuerzas, conceptos y temas centrales del Programa y sus talleres • Determinación de quienes dictarán los talleres • Definición de la duración del programa, sus horas y lugares. • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación • Puesta en marcha	• Programa de talleres culturales y folclóricos	• Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • N° de talleres gestionados v/s N° de talleres efectivamente desarrollados • N° de actores locales identificados que pudieran participar v/s N° de actores locales efectivamente participantes • N° proyectado de asistentes v/s N° de asistentes efectivos • Evaluación ciudadana de los talleres ejecutados	DIDECO (OFICINA DE CULTURA)			X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA AL DESARROLLO PERMANENTE DE ACTIVIDADES CULTURALES						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - FNDR - MINVU			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar y habilitar infraestructura adecuada para el fortalecimiento y desarrollo de actividades culturales, abierta a la comunidad	• Diseño del proyecto • Postulación del proyecto a fuente de financiamiento externa • Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a la intervención • Ejecución del proyecto • Planificación del uso, mantención y malla programática del recinto	• Proyecto para la construcción e implementación de los espacios culturales abiertos a la comunidad	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control • Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivo • Evaluación semestral de la ciudadana respecto de la malla programática, la programación de actividades, desarrollo y alcance durante el primer año de puesta en marcha.	DIDECO - SECPLAN		X	X	X

MEDIO AMBIENTE

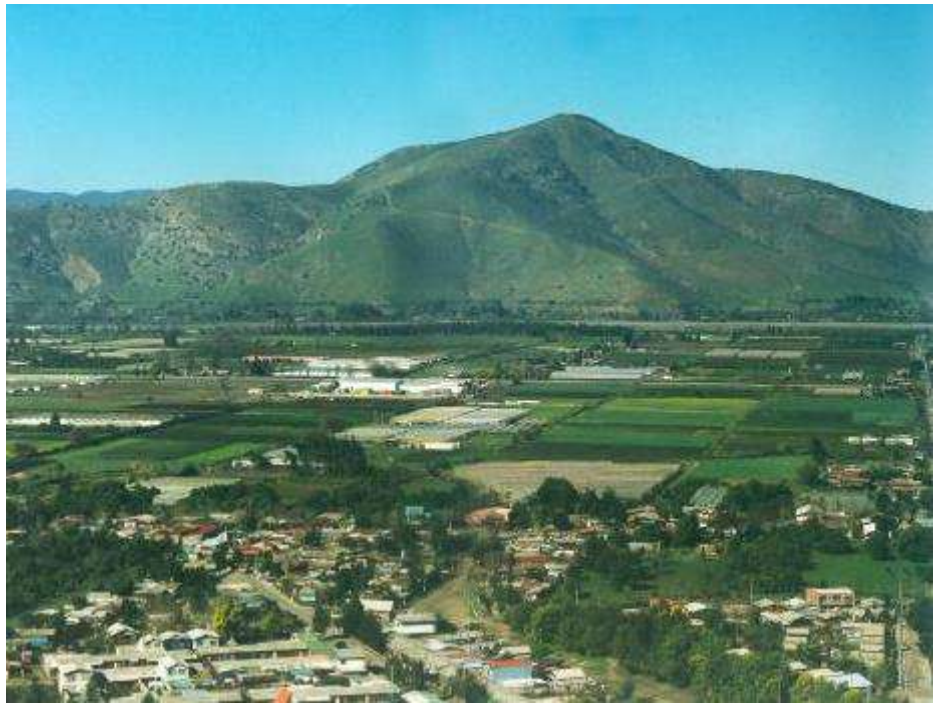

Este ámbito se relaciona directamente con la calidad de vida de las personas dado que existe una estrecha relación entre los elementos de la naturaleza y la construcción social que se ha hecho de ella, por ende el cómo se interactúe con ella es que va a definir su goce y su bienestar.

Para la Organización de Naciones Unidas – ONU- "*la cuestión del medio ambiente es parte integrante del desarrollo económico y social, los cuales no se podrán alcanzar sin la preservación del medio ambiente. De hecho, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente es el Objetivo 7 del nuevo milenio…* es decir, *responder a las necesidades humanas presentes sin destruir la capacidad del medio ambiente para atender estas necesidades en el largo plazo*"[3].

[3] Cepal, Objetivos del Desarrollo del Nuevo Milenio en América Latina y El Caribe, Objetivo 7.

Basándonos en esta orientación es que el municipio asume como agente estatal un compromiso y un rol preponderante, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas comunales que les atañe en relación al medio ambiente y para esto la comunidad también se hace parte proponiendo acciones que van en directo beneficio al medio ambiente de hijuelas; porque y es necesario destacar que Hijuelas *"se impone por su belleza sin igual en la región y en el mundo, como un oasis de vida natural, con un paisaje y un aire puro, con reservas ecológicas y la preservación de variadas especies nativas, produciendo además muchos frutos, ya que sus tierras son fértiles y bañadas por el río Aconcagua…"*[4] sin embargo esta belleza se ve amenazada por acciones que atentan al progreso y desarrollo sustentable.

Problemática comunal asociada

Durante la etapa diagnóstica, a través de la aplicación de 101 encuestas, se obtuvo como resultado que el 21% de las personas consultadas reconocen que el mayor problema en lo que a materia medioambiental respecta, es la acumulación de basura y escombros y el 11% consideró que el problema más agobiante es la contaminación generada por pesticidas.

En dicha instancia, al consultar con respecto de la identificación de las principales causas que generan estas problemáticas, el 27% de los encuestados apuntaron a la falta de fiscalización por parte de las autoridades competentes.

[4] Palabras de la Alcaldesa de Hijuelas Verónica Rossat Arriagada, 2014.

Consecuente con lo anterior, al consultar respecto de cuáles deberían ser las acciones o medidas que tendría que adoptar el municipio con objeto de atender dichas problemáticas y erradicar estas prácticas, el 23% respondió que urgía impulsar la fiscalización de basurales, quemas y el uso indiscriminado de químicos.

Todo lo hasta aquí expresado, fue ratificado a partir de la concentración de un 36%en esta categoría, resultado que se obtuvo a través de la consulta ciudadana, lo que deja de manifiesto la necesidad de ejercer mayor control medioambiental, especialmente en los sectores industriales y agrícolas de la comuna.

Resulta importante destacar además, que la comunidad manifiesta su interés por participar en acciones que contribuyan al mejoramiento y sustentabilidad medioambiental, así lo señala el 22% de los participantes que sugirieron desarrollar campañas a partir de las cuales, se les transmitieran conocimientos para realizar acciones tan viables como el reciclaje doméstico.

La participación, involucramiento y compromiso por parte de los miembros de la comunidad, es de vital importancia si se pretende superar las problemáticas medioambientales que afectan actualmente a la comuna de Hijuelas. Sin embargo, con el desarrollo de las regiones aparecen también otros actores que es conveniente tener en consideración. Nos referimos a la empresa privada o sector industrial.

Bajo la premisa de la Responsabilidad Social Empresarial, muchas entidades privadas están orientando esfuerzos para que el desarrollo sea sustentable. Es decir, un desarrollo que fomente el crecimiento económico, pero no afectando otros ámbitos que son de importancia en términos sociales y medioambientales. Es así como muchas empresas privadas, han incorporado a sus procesos productivos, tecnología y protocolos que garantizan la protección y preservación del medioambiente. En esta línea, consideramos impostergable la tarea de comenzar a indagar con respecto a las políticas que operan en torno al sector privado de producción (especialmente agrícola) en el sector. Los productos químicos que están utilizando, las tecnologías usadas para canalizar los desechos, las medidas de prevención y protección que adoptan para sus colaboradores que los manipulan, su responsabilidad con las comunidades aledañas, entre muchas otras variables que revisten gran importancia en relación a las problemáticas y temores expresados por la comunidad en materia medioambiental.

Lineamiento y Objetivo Estratégico:

A continuación se presenta el Lineamiento y Objetivo Estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Generar acciones que permita los cuidados medio ambientales necesarios para el desarrollo de los habitantes de la comuna.	• Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales. • Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conservar y proteger el medio ambiente de Hijuelas a partir de la promoción de la eficiencia de los recursos, considerando las características naturales del territorio, a través de acciones mancomunadas entre municipio, productores locales y comunidad en general, en virtud de generar un desarrollo sustentable para la comuna.	• Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas. • Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC). • Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).

PLAN DE ACCIÓN: MEDIOAMBIENTE

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AL USO DE AGROQUÍMICOS CONTAMINANTES						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - INDAP – SAG – ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Aumentar y fortalecer las normas de fiscalización de agroquímicos y a su vez desarrollar alternativas de fumigación con elementos no tóxicos al ser humano	• Elaborar plan de acción en conjunto con INDAP • Crear comisión fiscalizadora municipal • Diseñar programa de capacitación para el uso de elementos químicos • Diseñar programa de fiscalización integral respecto del uso de elementos químicos • Celebrar convenios de colaboración con universidades de la región para el apoyo en el diseño y puesta en marcha de los programas de capacitación y fiscalización	• Programa de manipulación y fiscalización de elementos químicos	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • N° de denuncias por estos conceptos en periodos previos a la puesta en marcha del programa v/s N° de denuncias en periodos iguales una vez puesto en marcha el programa • N° de participantes proyectados v/s N° de participantes efectivos	DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)/ PRODESAL		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		CAMPAÑA DE RECICLAJE COMUNAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - PRIVADA - MMA			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Desarrollar un programa de reciclaje que involucre a vecinos, empresas y municipio a fin de reducir los niveles de desechos y microbasurales de la comuna	• Diseñar la planificación y alcances del programa • Aumentar la fiscalización para evitar la proliferación de micro basurales e implementar políticas de reciclaje. • Crear programa de retiro de enseres en desuso • Desarrollar plan educativo de reciclaje, abono y reutilización de recursos en cada sector de la comuna • Fortalecer las agrupaciones medioambientales, organizaciones sociales y el departamento de Aseo, Ornato y Medioambiente. • Mejorar las normativas ambientales locales.	• Plan medioambiental de reciclaje	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • Nº de fiscalizaciones realizadas previa puesta en marcha del programa v/s Nº de fiscalizaciones realizadas al momento del control • Evaluación de la ciudadanía respecto del programa de retiro de enceres en desuso • Nº de participantes proyectados al plan educativo de reciclaje, abono y reutilización de recursos en cada sector de la comuna v/s N° de participantes efectivos • N° de talleres o acciones destinadas al fortalecimiento de agrupaciones medioambientales, organizaciones sociales y el departamento de Aseo, Ornato y Medioambiente v/s N° de talleres efectivamente realizados • Evaluación ciudadana del programa al año de funcionamiento	DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)/ DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	X	X	X	

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE EDUCACION MEDIAMBIENTAL EN COLEGIOS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FPA MMA - MUNICIPAL			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Desarrollar un programa de talleres enfocados en los cuidados del medio ambiente de Hijuelas en jardines infantiles, colegios y liceo de la comuna	• Desarrollo de la malla del Programa (que a lo menos considere talleres de reciclaje, cultivo orgánico y de energías renovables • Definición de ideas fuerzas, conceptos y temas centrales del Programa • Determinación de los profesionales/técnicos que desarrollaran las actividades • Definición de la duración del programa, sus horas y lugar. • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación • Puesta en marcha	• Programa de educación medioambiental para jardines, colegios y liceos de la comuna	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • N° de jardines, colegios y liceos de la comuna v/s N° de jardines, colegios y liceos intervenidos por el programa • N° de talleres planificados v/s N° de talleres efectivamente desarrollados • N° de participante proyectados v/s N° de participantes efectivos • Evaluación de participantes al término del ciclo de talleres	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SALUD (MEDIOAMBIENTE)		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PLAN DE REFORESTACION COMUNAL EN VIAS PUBLICAS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		CONAF - MINAGRI			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Desarrollar un programa de reforestación con especies arbóreas adecuadas al clima y geografía de la comuna	• Diseñar la planificación del programa • Crear alianza estratégica entre municipio y CONAF • Desarrollar estudio de reforestación que incluya especies arbóreas y focalización • Reforestar la comuna a partir de los resultados del estudio	• Plan de reforestación	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica con CONAF v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados • N° de especies definidas por el estudio v/s N° de especies reforestadas • N° de sectores considerados en el estudio v/s N° de sectores intervenidos	DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)		X		X

IDEA DE PROYECTO		PLAN DE CUIDADO AL PATRIMONIO NATURAL: PARQUE NACIONAL LA CAMPANA						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		CONAF - MMA			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Desarrollar programa de inversión que contemple mantención, mejoramiento y difusión del parque nacional la campana, en conjunto con CONAF	• Diseñar la planificación del programa • Establecer lineamientos de inversión • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación	• Plan de inversión y difusión	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • Cantidad de m2 proyectados para mantención y/o mejoramiento v/s cantidad de m2 efectivamente intervenidos • N° de visitantes al parque nacional durante un periodo previo a la puesta en marcha del plan v/s N° de visitantes durante el mismo periodo posterior a la puesta en marcha del plan. • N° y tipo de actividades identificadas que se desarrollan en el parque durante un periodo previo a la puesta en marcha del plan v/s N° y tipo de actividades identificadas que se desarrollan en el parque durante el mismo periodo posterior a la puesta en marcha del plan.	DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO DE ADQUISICION CAMIONES RECOLECTORES Y TRANSPORTE RSD						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		CIRCULAR 33			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar el servicio y periodicidad de retiro de residuos sólidos domiciliarios	• Diseño y/o elaboración de perfiles • Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa (si corresponde) • Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador (si corresponde) • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Elaboración del plan de uso y mantención	• Proyecto de adquisición	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción del vehículo) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de vehículos postulados a fuentes de financiamiento externo v/s N° de vehículos financiados • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivo • Cobertura de recolección de residuos domiciliarios con sistema actual v/s Cobertura de recolección de residuos domiciliarios posterior al proyecto	SECPLAN	X	X	X	

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN SCAM						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL - MMA			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Obtener la certificación de excelencia que declara a la comuna de Hijuelas como sustentable	• Diseñar la planificación y establecimiento de actividades que permitan obtener la certificación intermedia y posteriormente la de excelencia del "Sistema de Certificación Ambiental Municipal" (SCAM)	• Programa de certificación	• Carta Gantt del programa (desde que germina hasta la certificación correspondiente) v/s estado del programa al momento del control	SECPLAN	X	X	X	X

VIVIENDA Y TRANSPORTE PÚBLICO

En Chile nuestra Constitución Política no determina la Vivienda como un derecho Constitucional, a pesar de si estar garantizado por tratados internacionales suscritos por nuestro país donde se compromete a asegurar una vivienda adecuada, mejorarla continuamente y adoptar las medidas necesarias para la protección de este derecho (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Es así que el acceso a una vivienda adecuada se ha determinado por la capacidad económica de la persona y las políticas públicas del gobierno central de turno. De este modo, los gobiernos, han establecido diversos programas de subsidios habitacionales favoreciendo con esto a distintos grupos de personas.

Al respecto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo plantea su misión como *"Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan el país, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables".*[5]

Con respecto al transporte público el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de Chile, plantea una política nacional donde el Transporte Público Rural tiene cabida, al respecto señala *"En las zonas rurales próximas a áreas urbanas, en que los habitantes deben desplazarse diariamente y forman parte del sistema de actividades de ambas localidades, los servicios de transporte público deben planificarse bajo estándares similares de calidad en toda la conurbación."*[6]

Entonces demos decir que si bien el Municipio como gobierno local no tiene injerencia en los programas habitacionales y de transporte público que establecen los gobiernos centrales si se hace cargo de las problemáticas diagnosticadas por la comunidad a través de la gestión de acciones mancomunadas, por una parte con SERVIU para facilitar a la comunidad el acceso a una vivienda digna, y por otra con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en conjunto con Empresas Privadas de Transporte Público a fin de entregar una mayor conectividad y frecuencia para los traslados dentro y fuera de la comuna.

[5]Misión Ministerial, Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.
[6]Política Nacional de Transporte, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, página 37, 2013.

Problemática comunal asociada:

Hijuelas presenta una población que en su mayoría, posee vivienda propia y pagada, con más del 60% de satisfacción respecto de su materialidad y construcción y un 88% de familias que no viven en condiciones de hacinamiento (según encuesta CASEN 2009).

Sin embargo, los datos anteriores, no develan una de las principales carencias asociados al ámbito de vivienda, como lo es la falta de servicios básicos de luz eléctrica, agua potable y de alcantarillado (en especial en sectores rurales de la comuna).

Resulta paradójico, que en nuestro país, que ha avanzado a pasos agigantados en relación a su desarrollo económico, aún persistan problemas vinculados con la falta de servicios básicos, que no sólo se asocian a las condiciones fundamentales de habitabilidad, sino que también implican un riesgo en lo que a materia de salud y epidemias respecta. Por tanto, es urgente impulsar un desarrollo económico local, procurando que éste sea sustentable en términos sociales, económicos y medioambientales. No es posible seguir avanzando en el crecimiento integral de la comuna, si aún tenemos temas pendientes en materias básicas de habitabilidad.

Otra problemática que se vincula de manera indirecta con el ámbito habitacional, dice relación con la falta de conectividad local, refiriéndonos principalmente la carencia de locomoción en horario nocturno y en días festivos o inhábiles.

Este último punto es transversal a varias otras debilidades o problemas que se presentan al interior de la comuna, pues incide de manera importante, en los niveles de asistencia a los colegios y liceo, en los índices de ausentismo y atraso laboral, en especial para personas que se desempeñan fuera de la comuna o en el acceso expedito a centros de atención de salud, en especial ante urgencias médicas.

Estos antecedentes aportados por la población consultada, refuerzan la necesidad de plantear intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de conectividad de la comuna, en lo que al ámbito de locomoción colectiva se refiere. Puesto que esta condición está afectando de manera directa, el desarrollo de los habitantes del territorio, en ámbitos tan relevantes como el educacional, laboral y de salud.

Lineamiento y Objetivo Estratégico:

A continuación se presenta el Lineamiento y Objetivo Estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Facilitar a la comunidad los procesos para la adquisición de viviendas y generar acciones que permita su movilidad dentro y fuera de la comuna.	• Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales. • Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social. • Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas. • Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la planificación territorial de la comuna para facilitar el crecimiento habitacional armónico y la movilidad de la población dentro del territorio de la comuna y su conexión con la región a partir de la generación de estrategias entre el sector público y privado.	• Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales. • Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial. • Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad • Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales • Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.

PLAN DE ACCIÓN: VIVIENDA Y TRANSPORTE PÚBLICO

IDEA DE PROYECTO		MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES Y URBANAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR- PMB -ESVAL- PRIVADOS			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Desarrollar plan de mejoramiento de servicios básicos en la comuna	**Ampliar la red de agua potable calle nueva** **Construir empalmes de agua potable y alcantarillado Chépica** **Ampliar alumbrado público en diferentes sectores urbanos y rurales de la comuna** **Ampliar red de agua potable, alumbrado público y empalmes de agua en diferentes sectores de la comuna** • Diseñar la planificación del programa • Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos • Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Ejecución de proyectos	• Proyecto de red de agua potable • Proyecto de red de alcantarillado • Proyecto de mejoramiento de iluminación	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su ejecución) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de proyectos postulados para financiamiento v/s N° de proyectos financiados • Carta Gantt de las obras adjudicadas v/s avance real a la época del control • N° de sectores y viviendas con problemas de agua potable antes del proyecto v/s N° de sectores y viviendas con problemas de agua potable posterior al proyecto • N° de sectores y viviendas con problemas de alcantarillado antes del proyecto v/s N° de sectores y viviendas con problemas de alcantarillado posterior al proyecto • N° de luminarias de la U.V intervenida antes de la ejecución del proyecto v/s N° de luminarias mejoradas	SECPLAN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE APOYO A LA POSTULACION DE SUBSIDIOS HABITACIONALES Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		SERVIU - EGIS MUNICIPAL			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Reforzar el programa municipal de apoyo a la vivienda	• Diseñar la planificación del programa • Establecer acciones concretas potenciar programa de habitabilidad • Aumentar el asesoramiento en postulación de subsidios para la vivienda • Potenciar trabajo y asesoramiento a comités de vivienda • Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal las acciones que desarrolla la oficina de la vivienda.	• Programa de apoyo al acceso y mejoramiento de le vivienda	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • N° de atenciones de un periodo previo a la puesta en marcha del plan v/s N° de un periodo posterior a la puesta en marcha del plan • N° de atenciones que solicitan apoyo en tramitación de subsidios v/s N° de subsidios otorgados • N° de comités de vivienda activos v/s N° de comités de vivienda incorporados al trabajo que realiza el programa	DIDECO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		ESTUDIO PARA MODIFICAR Y ACTUALIZAR EL PLAN REGULADOR						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - MINVU			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Iniciar proceso de reestructuración de plan regulador a fin de favorecer el máximo desarrollo de la comuna	• Diseñar la planificación del estudio • Sociabilizar con la ciudadanía los alcances de plan regulador y analizar las observaciones que se planteen • Consensuar las posibles modificaciones • Gestionar con la autoridad competente la Actualización del Plan Regulador • Establecer un ordenamiento territorial de la comuna de acuerdo a la realidad actual del territorio. • Presentar modificaciones a la comunidad	• Estudio básico modificación y actualizar el plan regulador	• Carta Gantt de planificación de programa de estudio v/s acciones efectivamente realizadas • N° de reuniones planificadas con los organismos y la comunidad v/s N° de reuniones ejecutadas. • N° de observaciones emitidas v/s N° de observaciones atendidas • Evaluación de la ciudadanía de la propuesta de modificación	SECPLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		CONSERVACION, REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN DE CALLES Y VEREDAS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL - FNDR - SERVIU- VIALIDAD			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Contribuir a la seguridad vial de los peatones y conductores de la comuna a través de la implementación de un plan de conservación, reposición y/o habilitación de nuevas calles veredas.	**Contribuir a la seguridad vial de los peatones y conductores de la comuna a través de la implementación de un plan de conservación, reposición y/o habilitación de calles y veredas** • Diseño y elaboración de perfiles y proyectos • Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución de proyectos • Elaboración del plan de mantención	• Programa de mejoramiento, reposición y/o construcción de veredas y calles de la comuna	• Carta Gantt de planificación de programa de estudio v/s acciones efectivamente realizadas • Cantidad de proyectos (o Mt lineales) postulados para financiamiento v/s Cantidad de proyectos (o Mt lineales) financiados • Cantidad Metros lineales necesarios para la reparación de cada sector propuesto v/s Metros lineales adjudicados y realmente construidos. • Evaluación de la ciudadanía antes de la intervención y posterior a ésta.	SECPLAN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL - MTT			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Dotar de refugios peatonales a la comunidad de las zonas urbana y rural, para su resguardo y seguridad	**Entregar a la comunidad refugios peatonales en los cuales resguardarse de las inclemencias climáticas.** **Otorgar zonas de seguridad para esperar la locomoción colectiva.** • Catastro de lugares en que pueden instalarse refugios peatonales. • Elaboración y postulación de diseño de proyecto y de acuerdo al camino, avisar al organismo que corresponda para que incluya las garitas (Vialidad - SERVIU). • Resolver observaciones. • Obtención de financiamiento. • Reuniones con vialidad y/o SERVIU para coordinar la construcción de refugios. • Proceso licitatorio. • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención. • Ejecución de proyectos. • Elaboración del plan de mantención	• Proyecto para la construcción de refugios peatonales en diferentes puntos de la comuna	• Carta gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control • Nº de refugios necesarios v/s N° de refugios postulados a financiamiento externo • N° de sectores postulados v/s N° de sectores beneficiados • Evaluación de la ciudadanía antes de la intervención y posterior a ésta.	SECPLAN		X		

EDUCACIÓN

Si consideramos la educación como un proceso de socialización y evolución inherente a cada individuo tendríamos que destacar que la educación en Chile está considerada como un derecho constitucional *"La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho. Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso único a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica. La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad. Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y*

tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación".[7]

Por esto es importante realzar la labor que realizan los Municipios por propender este derecho a pesar de las carencias y dificultades que conllevan sostener los establecimientos públicos – municipales desde la educación pre – básica hasta la educación superior.

Es así, que el Municipio de Hijuelas asume el compromiso por defender este derecho, considerando que las necesidades que la comunidad estableció y priorizó son fundamentales para favorecer el desarrollo integral de sus habitantes.

Problemática comunal asociada:

La implementación de un liceo técnico, se presenta como una necesidad evidente en materia educacional, más aún si el promedio de resultados de la PSU (año 2012) de estudiantes del liceo municipal, no supera los 455 puntos. Lo que ha generado que alrededor del 20% de los estudiantes opten por la educación superior estatal o privada (esta última con mayor demanda), el 33% opten por la educación técnica, en ambos casos, fuera de la comuna. Mientras que más del 45%

[7] Constitución Política de Chile, Artículo 19 Nº 10.

ingresen de manera temprana y sin mayor capacitación al mundo laboral, desempeñando oficios o empleos que no requieren mayor preparación y que por ende, son peor remunerados.

El desafío en materia educacional, ha sido bien definido y priorizado por la comunidad y se vincula con la construcción de un liceo técnico que otorgue de manera efectiva, las herramientas necesarias para que los jóvenes asuman en condiciones idóneas, un proceso de superación de pobreza y movilidad social, accediendo a mejores condiciones de vida que las que tuvieron sus padres o generaciones pasadas y ampliando las oportunidades ofrecidas, en especial en lo que al ámbito educacional y laboral respecta. Esta necesidad se torna vital, al considerar que la educación se dispone como el recurso privilegiado en torno al desarrollo pleno de las personas.

La construcción de este liceo técnico representa además, la oportunidad para integrar de manera estratégica a la malla curricular y de forma alternativa, materias que contribuyan a potenciar el desarrollo local, en términos de capital humano necesario para llevar a cabo esta empresa. La idea es capacitar a los jóvenes de manera inductiva, para que una vez concretada la Enseñanza Media, incorporen carreras técnicas y profesionales orientadas al desarrollo de la floricultura y el turismo, que hemos visualizado como dos de los campos con mayor proyección para la comuna. Generando así profesionales que se radiquen en el territorio, con dominio de nuevos conocimientos y manejo de nuevas tecnologías necesarias para impulsar el dinamismo económico, turístico y social de la comuna de Hijuelas. Si este tipo de proyectos

fuese asesorado y respaldado a través recursos o fondos obtenidos por concurso, se ampliarían las posibilidades de éxito y en especial, su sustentabilidad. Sin embargo, este tipo de iniciativa de mayor envergadura, amerita un plan eficaz que pueda ser aplicado con proyecciones de largo plazo, con el compromiso y participación de varios de los actores locales.

Lineamiento y Objetivo Estratégico:

A continuación se presenta el Lineamiento y Objetivo Estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Fortalecer y Ampliar la oferta de la Educación Pública y Privada a fin de cumplir con las necesidades de la comunidad en sus procesos educativos formales.	• Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales. • Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar acciones que garanticen el acceso a la educación a la población en todos sus niveles procurando en esta, la equidad y calidad, a partir de iniciativas y gestiones necesarias para este fin considerando entre éstas, el mejoramiento de la infraestructura, equipamientos, tecnologías y recursos humanos.	• Promover la educación técnico profesional en la región. • Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos. • Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores. • Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño. • Aumentar la cobertura de educación preescolar. • Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.

PLAN DE ACCIÓN: EDUCACIÓN

IDEA DE PROYECTO		CONSTRUCCIÓN LICEO TÉCNICO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - MINEDUC			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Gestionar inversión para la construcción y habilitación de liceo técnico profesional con la finalidad de impartir carreras a fines al desarrollo de la comuna	• Diseñar planificación del proyecto • Elaboración del perfil y proyecto • Postulación del proyecto a fuente de financiamiento externa • Periodo de correcciones si las hubiere • Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Ejecución del proyecto • Elaboración de plan de uso y mantención	• Proyecto de construcción de liceo técnico	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control • Carta Gantt de la obra v/s Estado de avance de la obra a la época del control • N° de beneficiarios proyectados v/s n° de beneficiarios efectivos • Comparación índices de escolaridad años anteriores	DEPARTAMENTO DE DUCACION				X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE GESTION PARA LA LLEGADA DE CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA Y SUPERIOR						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPIO - EMPRESA PRIVADA – ACTORES DEL SECTOR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Atraer la inversión del sector privado en el ámbito educacional a fin de promover la educación superior de la comunidad	• Diseñar planificación del programa • Entablar mesas de trabajo y colaboración con actores de la educación (alianza estratégica) • Establecer un plan de acción concreto y mancomunado • Establecer lineamientos de inversión • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación	• Programa de gestión para la continuidad de la educación superior al interior de la comuna	• Carta Gantt establecida para el logro de objetivos v/s Acciones efectivamente realizadas a la época del seguimiento • Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados • Evaluación de los actores de la alianza estratégica y la ciudadanía semestralmente • Análisis comparativo entre el N° de estudiantes que luego de 4to medio sale de la comuna para la continuidad de sus estudio y de aquellos que no continuaron estudiando antes de la puesta en marcha del programa v/s N° de estudiantes que luego de 4to medio sale de la comuna para la continuidad de sus estudio y de aquellos que no continuaron estudiando luego de la puesta en marcha del programa • Comparativo anual del N° de beneficiarios (cobertura)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE TRASLADO PARA ALUMNOS DE ZONAS RURALES						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPIO			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mantener la continuidad y mejorar el sistema de transporte municipal gratuito para estudiantes de zonas rurales a centros de estudios	• Diseño de la planificación del programa • Identificación de la demanda • Habilitar buses de traslados • Organizar ruta de traslados • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Plan de difusión coherente con los objetivos del programa • Elaboración del plan de uso y mantención	• Programa de apoyo a la continuidad de estudios de niños de sectores rurales de la comuna	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • N° de beneficiarios proyectados v/s n° de beneficiarios efectivos • N° de estudiantes que viven en zonas rurales y estudian en zonas urbana v/s N° de estudiantes que viven en zonas rurales y estudian en zonas urbana beneficiados por el programa • Evaluación de la comunidad rural del programa una vez puesto en marcha en periodos por definir	DIDECO / EDUCACIÓN /TRÁNSITO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE PREUNIVERSITARIOS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPIO			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Crear alianza con universidades estatales a fin de instalar preuniversitarios gratuitos en establecimientos educacionales	• Diseño de la planificación del programa • Identificación de la demanda • Instalar un plan y agenda de trabajo con actores regionales del área de la educación superior que permita la realización de las gestiones necesarias para llevar a cabo el programa • Establecer un plan de acción concreto y mancomunado • Habilitación de los espacios requeridos al interior de los colegios municipales • Desarrollo de un plan de difusión potente y coherente con la planificación a lo largo de toda la comuna	• Programa de gestión para la habilitación de preuniversitarios	• Carta Gantt establecida para el logro de objetivos del programa v/s Acciones efectivamente realizadas a la época del seguimiento • N° instituciones convocadas v/s N° de instituciones que se adhieren al convenio de colaboración • Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados • N° de estudiantes de 4to medio v/s N° de estudiantes de 4to medio que participan de los preuniversitarios • N° de participantes de los preuniversitarios v/s N° de participantes que logra el ingreso a la educación superior	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE NUEVAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		JUNJI - MUNICIPIO			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar y habilitar salas cunas y jardines infantiles en sectores de mayor demanda	• Identificar sectores con mayor demanda y/o Evaluar estado de los recintos para priorizar la postulación de proyectos • Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos • Postulación de perfiles y proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Ejecución de proyectos • Plan de difusión coherente con los objetivos del programa • Elaboración de plan de uso y mantención	• Proyectos para mejorar la cobertura de la educación pre básica	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de proyectos postulados a fuentes de financiamiento externo v/s N° de proyectos financiados • Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control • N° de usuarios proyectados v/s N° de usuarios efectivos • N° de niños del área de influencia de cada proyecto v/s N° de niños del área de influencia matriculados en cada recinto construido y habilitado • Evaluación ciudadana respecto a la infraestructura y servicios durante el primer año de puesta en marcha	SECPLAN / DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	X	X		

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO DE RECINTOS EDUCACIONALES						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - PMU – FIE – MINEDUC			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Fortalecer la oferta educacional para los habitantes de la comuna	• Identificar sectores con mayor demanda para priorizar la postulación de proyectos • Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos • Postulación de perfiles y proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad respecto de la intervención • Ejecución de proyectos • Plan de difusión coherente con los objetivos del programa • Elaboración de plan de uso y mantención	• Plan de mejoramiento de recintos educacionales para el aumento de la cobertura de la educación básica y media	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de obras) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de proyectos postulados a fuentes de financiamiento externo v/s N° de proyectos financiados • Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control • N° de usuarios proyectados v/s N° de usuarios efectivos • N° de niños del área de influencia de cada proyecto v/s N° de niños del área de influencia matriculados en cada recinto construido y habilitado • Evaluación ciudadana respecto a la infraestructura y servicios durante el primer año de puesta en marcha	DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y SECPLAN	X	X	X	X

SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

Cuando hablamos de Seguridad, indiscutiblemente nos tenemos que basar en la persona y en la comunidad que habita, al respecto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- concibe la Seguridad Ciudadana como *"una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia… La seguridad ciudadana consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna".*[8]

Por lo tanto para que esta concepción se dé a nivel local y específicamente en Hijuelas hay que fortalecer la Seguridad Ciudadana a través de un trabajo mancomunado entre la institucionalidad y la comunidad debiendo ser el resultado de

[8] PNUD, Informe Regional de Desarrollo Humano, 2013 – 2014, pág. 5.

una política local que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención de delitos y violencia, y un proceso educativo a la población, ya que no solo la seguridad es para reducir los índices de delitos, aumento del tráfico y consumo de drogas y abuso del consumo del alcohol, sino también para propender valores de convivencia pacífica, tolerancia y la construcción de cohesión social.

Sin embargo la comunidad y el municipio reconocen que si bien se han hecho acciones integradas con diversas instituciones en materia de seguridad pública, desde la prevención y protección a las víctimas, esto no alcanza para generar sensación de seguridad entre los vecinos, es por esto que el Municipio redoblará esfuerzos a fin de generar mayor protección y apoyo a su comunidad, siendo necesario por una parte reforzar las políticas de prevención instauradas a nivel escolar, apoyar a las familias afectadas en los ámbitos de la denuncia segura y de la rehabilitación, apoyar y promover la práctica deportiva en todos sus niveles y el desarrollo de actividades culturales y recreacionales para los vecinos; y por otra crear acciones en beneficio del mejoramiento de espacios públicos que contempla el equipamiento comunitario, especialmente en recuperación urbana, iluminación, construcciones de recintos deportivos, plazas y áreas verdes. Pero además, debemos seguir insistiendo con la autoridad central en la necesidad de aumentar la dotación policial destinada al resguardo de la seguridad en la comuna.

Problemática comunal asociada:

En todas las instancias en que la comunidad tuvo ocasión de plantear sus inquietudes respecto del ámbito de seguridad y espacios públicos, surgió la necesidad de una mayor vigilancia. Sin embargo, de manera paradójica los indicadores de denuncias de delitos han ido decreciendo.

Se plantea la necesidad manifiesta de aumentarla dotación de carabineros, considerando que el 32% de los encuestados durante el diagnóstico, aseguró que el mayor problema de la comuna es la drogadicción, antecedente complementado con lo vertido en los talleres, instancia en la cual los participantes identificaron el consumo de drogas y alcohol y el microtráfico en los espacios públicos, como uno de los principales problemas de la comuna.

Uno de los desafíos en este sentido, se vincula con la tarea de orientar a la comunidad para generar la denuncia oportuna ante algún delito o problema que le afecte en términos de seguridad, para ello es recomendable generar una instancia de inducción respecto de estos temas y de asesoría legal.

Sin embargo, el desafío de más largo aliento y que garantiza sustentabilidad en torno a los resultados obtenidos en materia de seguridad, se vincula claramente con el fortalecimiento de factores protectores que se generen al interior de la comunidad, especialmente aquellos orientados al segmento infanto-juvenil de la población. De esta forma, todas la iniciativas educacionales, culturales, deportivas y participativas que se generen a nivel local (dando aprovechamiento a la

generación o articulación de redes locales y externas), contribuirán a prevenir acciones delictivas y que atenten en contra del bienestar y salud integral de las personas, como es el consumo de alcohol y drogas. No existe una forma más eficiente de abordar y prevenir el tema de la inseguridad pública, que no sea a través de la educación de las personas, considerando la educación en su más amplia expresión, no limitada sólo a la modalidad de educación formal que se entrega en las escuelas.

Lineamiento y Objetivo Estratégico:

A continuación se presenta el Lineamiento y Objetivo Estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	GOBIERNO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Procurar y velar por la tranquilidad y buena convivencia de los habitantes de hijuelas a partir de acciones en pos de la seguridad pública.	• Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales. • Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

	MUNICIPALIDAD DE HIJELAS	GOBIERNO REGIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar una política municipal de seguridad pública que contemple el mejoramiento de espacios públicos y coordinación con policías, municipio y comunidad para otorgar a la población espacios seguros y confiables a fin de contribuir a la prevención de conductas antisociales, resguardar la actividad social, cultural, deportiva y recreacional, en pos del bienestar y calidad de vida.	• Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público. • Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas. • Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos. • Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.

PLAN DE ACCIÓN: SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA PARA EL AUMENTO DE LA VIGILANCIA POLICIAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPIO - CARABINEROS DE CHLE - PDI			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Coordinar y potenciar con carabineros de chile y la comunidad la vigilancia en los sectores más vulnerables a hechos delictuales	• Identificar sectores con mayor conflicto • Potenciar el plan cuadrante • Entablar mesas de trabajo y colaboración con actores de la seguridad pública (alianza estratégica) • Establecer un plan de acción concreto y mancomunado • Diseñar la planificación del programa • Establecer lineamientos de inversión • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación • Generar comités de seguridad barrial • Colaborar en la construcción de retenes fijo y móviles	• Programa para mitigar la inseguridad de los barrios de la comuna	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados • N° de comités de seguridad barrial vigentes antes de la puesta en marcha del programa v/s N° de comités de seguridad barrial creados al año de implementación del programa • N° de talleres barriales planificados v/s de talleres barriales ejecutados • N° por tipo de denuncias antes de la implementación del programa v/s N° por tipo de denuncias posterior a la implementación del programa • Evaluación de los actores de la alianza estratégica y la ciudadanía semestralmente	ADMINISTRACION MUNICIPAL - DIDECO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Contribuir a la seguridad vial de los peatones y conductores a través de la conservación, reposición y/o habilitación de nuevas señalizaciones de tránsito que regulen el uso de las vías de la comuna	• Elaborar un plan de mejoramiento de la señalética comunal que incluya diagnósticos y catastros • Estudio de demandas de obras de seguridad vial a modo de elabora perfiles y proyectos para postular a fuentes de financiamiento externo	• Programa de mejoramiento de la seguridad de la red vial de la comuna	• Carta Gantt del programa v/s estado del proyecto a la época del control • N° de proyectos postulados a financiamiento externo v/s N° de proyectos financiados • Evaluación de las comunidad al cabo de 6 meses posterior a la ejecución de las iniciativas	ADMINISTRACION MUNICIPAL - DIDECO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE ASESORÍA LEGAL Y APOYO A VÍCTIMAS DE DELITO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		CORP. DE ASISTENCIA JUDICIAL – PDI – CARABINEROS			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Informar a la ciudadanía de los procedimientos frente a casos de delitos y apoyarlos en la generación de denuncias	**Informar permanentemente a la comunidad de la importancia de denunciar los distintos tipos de delitos, entregándoles las herramientas y apoyo en la gestión** • Diseño de la planificación del programa • Instalación de un equipo multidisciplinario con experticias legales en defensa de víctimas de delitos • Plan de difusión coherente con la planificación • Desarrollo de actividades informativas por unidad vecinal y colegios, con apoyo de profesionales, carabineros y PDI • Creación de protocolo y alianzas estratégicas para la derivación de casos	• Programa de asesoría en generación de denuncias	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados • N° de talleres planificados v/s de talleres ejecutados • N° por tipo de denuncias antes de la implementación del programa v/s N° por tipo de denuncias posterior a la implementación del programa • N° por tipo de derivaciones antes de la implementación del programa v/s N° por tipo de derivaciones posterior a la implementación del programa • Evaluación de los actores de la alianza estratégica y la ciudadanía semestralmente	ADMINISTRACION MUNICIPAL - DIDECO	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS Y ÁREAS VERDES						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FRIL - FNDR - SEGURIDAD PUBLICA - MINVU			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar, Reponer y Construir áreas verdes en diversos sectores de la comuna que contribuyan a la socialización de la comunidad en los espacios públicos de manera segura	• Diseño y elaboración de perfiles y proyectos • Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución de proyectos • Elaboración de planes de uso y mantención	• Proyectos de habilitación de plazas y áreas verdes tendientes al fomento de la vida comunitaria al aire libre, en espacios atractivos, de calidad y seguros	• Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control • Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados • N° de m2 por habitantes antes de los proyectos v/s N° de m2 por habitantes posterior a la ejecución de los proyectos • Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad de áreas verdes y su estado, antes de los proyectos y posterior a ellos	SECPLAN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO PLAZA RABUCO Y LOS PERALES, HIJUELAS.						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar las plazas Rabuco y Los Perales a fin de promover el buen uso de espacios públicos y la actividad al aire libre	• Diseño y elaboración de perfiles y proyectos • Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución de proyectos • Elaboración de planes de uso y mantención	• Proyectos de habilitación de plazas y áreas verdes tendientes al fomento de la vida comunitaria al aire libre, en espacios atractivos, de calidad y seguros	• Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control • Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados • N° de m2 por habitantes antes de los proyectos v/s N° de m2 por habitantes posterior a la ejecución de los proyectos • Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad de áreas verdes y su estado, antes de los proyectos y posterior a ellos	SECPLAN - DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)		X		

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO PARQUE LOS NARANJOS, HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - MINVU			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar el parque los naranjos a fin de promover el buen uso de espacios públicos y la actividad al aire libre	• Diseño y elaboración de perfiles y proyectos • Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución de proyectos • Elaboración de planes de uso y mantención	• Proyectos de habilitación de plazas y áreas verdes tendientes al fomento de la vida comunitaria al aire libre, en espacios atractivos, de calidad y seguros	• Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control • Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados • N° de m2 por habitantes antes de los proyectos v/s N° de m2 por habitantes posterior a la ejecución de los proyectos • Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad de áreas verdes y su estado, antes de los proyectos y posterior a ellos	SECPLAN - DEPARTAMENTO DE SALUD (MEDIOAMBIENTE)		X		

IDEA DE PROYECTO		ENTREGAR ALARMAS COMUNITARIAS A LOS VECINOS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		2% FNDR - FONDO SEGURIDAD PUBLICA			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Disminuir las amenazas de delitos en hogares a partir de la instalación de alarmas comunitarias	• Planificación del/los proyecto/s • Identificación de sectores más vulnerables para priorización de la postulación • Diseño de perfiles del/los proyecto/s • Postulación del/los proyecto/s • Obtención de recursos para ejecución de proyecto • Proceso licitatorio • Organizar comités de seguridad para la recepción de alarmas comunitarias • Puesta en marcha • Capacitar a la comunidad en el manejo de alarmas comunitarias • Crear red de contacto y respuesta entre vecinos y carabineros	• Proyecto para mejorar las condiciones de seguridad de la ciudadanía	• Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control • Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados • Nº de organizaciones existentes v/s Nº de organizaciones creadas a efectos del proyecto • Nº de alarmas requeridas para atender la demanda de sectores más vulnerables v/s Nº de alarmas instaladas • Nº de beneficiarios estimados v/s Nº de beneficiarios reales • Nº de atenciones de carabineros antes del proyecto v/s Nº de atenciones de carabineros al momento de la evaluación del proyecto	DIDECO			X	

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO RECREATIVO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL - 2% FNDR - PMU			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Entregar a la comunidad equipamiento recreativo adecuado para el desarrollo de actividades al aire libre	**Brindar a la comunidad espacios y equipamiento en que puedan desarrollar la convivencia y sus habilidades con sus pares.** • Catastro de lugares en que pueden instalarse equipamiento acorde a las necesidades del sector • Elaboración y postulación de proyectos • Resolver observaciones (si es que las hubiere) • Obtener financiamiento para la iniciativa. • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución de proyectos • Elaboración de plan de uso y mantención	• Proyecto para equipar áreas verdes, parques y plazas de la comuna	• Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control • Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados • N° por tipo de equipamiento requerido v/s N° tipo de equipamiento instalado • N° de áreas verdes, parque y plazas de la comuna v/s N° de áreas verdes, parque y plazas intervenidas • Nº de usuarios beneficiados v/s Nº de beneficiarios habitantes del área de influencia • Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad y calidad del equipamiento de las áreas verdes, plazas y parques de la comuna y su estado, antes de los proyectos y posterior a ellos	SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		REPOSICION PUENTE COPIAPO, HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR - SERVIU			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar la conectividad y accesos a diversos puntos de la comuna	• Diseño de perfiles • Postulación de proyecto a financiamiento externo • Resolver observaciones (si es que las hubiere) • Obtención de financiamiento para las iniciativas • Licitación de obras • Desarrollo del diseño	• Proyecto de diseño	• Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • Evaluación ciudadana respecto del diseño • Nº de vecinos convocados a participar del diseño v/s Nº de vecinos participando e diseño del proyecto	SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO DIFERENTES SEDES DE LA COMUNA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FRIL			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Promover la participación comunitaria a partir del mejoramiento de las sedes sociales de la comuna partiendo por La Febre	**Fomentar la organización de la comunidad y promover la participación ciudadana** • Diseño y elaboración de perfil y proyecto • Postulación del proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a la intervención • Ejecución del proyecto • Elaboración de planes de uso y mantención	• Proyecto de mejoramiento de equipamiento comunitario	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control • Nº de beneficiarios proyectados v/s Nº de beneficiarios efectivos • Cantidad de usuarios y participantes antes de la ejecución del proyecto v/s cantidad de usuarios y participantes posterior a su ejecución • Carta Gantt con planificación de actividades (uso del recinto) v/s actividades efectivamente realizadas	SECPLAN		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		ILUMINACIÓN PEATONAL DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar las condiciones del espacio público a modo de promover la socialización de la comunidad al aire libre y con mayor sensación de seguridad	**Disminuir la oportunidad de cometer delitos.** **Dar a los peatones espacios públicos más seguros.** **Intervenir dos calles céntricas con iluminación peatonal.** • Diseño y/o elaboración de perfiles y proyectos. • Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externa. • Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador. • Proceso licitatorio. • Socialización con la comunidad respecto de la intervención. • Ejecución de proyectos. • Elaboración de planes de mantención	• Proyecto de mejoramiento e instalación de nuevas luminarias	• N° de proyectos postulados para financiamiento v/s N° de proyectos financiados. • Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. • N° de luminarias de la U.V intervenida antes de la ejecución del proyecto v/s N° de luminarias mejoradas. • Evaluación de la ciudadanía al cabo de un semestre de haber ejecutado el proyecto.	SECPLAN		X	X	X

IDENTIDAD Y DESARROLLO LOCAL

El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición e identidad cultural, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local, este a su vez se determina como endógeno porque obedece a una visión territorial de los procesos de crecimiento al interior de una localidad.

En este punto la Comisión Económica para América y el Caribe –CEPAL- indica lo siguiente: *"En general los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivos principales la transformación de los sistemas productivos locales, el crecimiento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población. En la búsqueda de estos objetivos, un aspecto que es importante considerar es el de las modalidades de diseño institucional y estilos de gestión pública que han adoptado los gobiernos locales y regionales del continente para propiciar políticas de desarrollo productivo que apunten a la transformación de los sistemas locales de empresas en un clima de mayor competitividad".*[9]

Al respecto la Señora Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa de Hijuelas, realza el sistema productivo de la comuna a partir de la identidad diciendo que "*en el ámbito productivo, la vocación eminentemente agrícola (floricultura) de la comuna, debe destacarse y reconocerse como nuestra principal actividad económica, que permea toda la comuna y a toda su gente, constituyendo una importante fuente de empleo y emprendimiento. La actividad de floricultura resulta muy atractiva por su objetiva belleza como también por la cercanía de Hijuelas a ciudades importantes como Santiago, Viña del Mar y Valparaíso; condición propicia para orientarnos hacia el desarrollo del turismo rural, lo que sumado a la presencia del Parque Nacional La*

[9] Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena; Iván Silva Lira, Carlos Sandoval; Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); Santiago de Chile, octubre del 2005.

Campana, declarado Reserva Mundial de la Biosfera por la UNESCO en 1984, evidencia el gran potencial de desarrollo que posee esta comuna".[10]

Por lo tanto se reconoce que para un buen Desarrollo Económico Local de un territorio se debe relacionar con la identidad cultural que posee de este modo se garantiza la sustentabilidad de su territorio y su gente, para esto se proponen desde la experiencia de la comunidad y la visión de la Alcaldesa una serie propuestas que dan respuesta a los intereses y necesidades de las y los hijuélense.

Problemática comunal asociada:

Como ya es de nuestro conocimiento, Hijuelas es la Capital de Las Flores, erigida en un punto estratégico de acceso vial, con un desarrollo económico que se sustenta de manera importante en estas condiciones. Por tal motivo, su comunidad manifiesta el interés por potenciar los accesos a la comuna, lo que no solo mejorará la imagen de entrada al territorio, sino que además fomentará el desarrollo turístico y ofrecerá la posibilidad de publicitar o promover los productos que se comercializan en esta localidad.

[10] Palabras de la Alcaldesa de Hijuelas Verónica Rossat Arriagada, 2014.

En este mismo orden de ideas, surge con fuerza la necesidad de desarrollar mayores capacitaciones para el emprendimiento. Todo ello con el propósito de que Hijuelas se valide como un potente centro turístico, ligado al desarrollo y promoción de sus recursos naturales y a la comercialización de sus productos. En este sentido, el rol de los emprendedores se torna fundamental al momento de visualizar las proyecciones que Hijuelas tiene en relación a su desarrollo económico, con importante anclaje en la conservación de elementos que son propios de su identidad.

Observamos aquí dos aristas importantes, que reafirman y nos dan señales de la importancia que reviste para la comunidad impulsar y potenciar el desarrollo económico de Hijuelas, de la mano de la preservación y protección de los elementos culturales que dan vigor a una identidad territorial bien definida.

Manifiestan la necesidad de ser capacitados para el emprendimiento. Existen variados programas orientados a nivel nacional a dar apoyo a este segmento. Pero si hacemos cruce con nuestro análisis en lo que atañe al ámbito educacional, constatamos a través de estas declaraciones, la imperiosa necesidad de preparar a las nuevas generaciones para lograr la imagen objetivo que esperamos de la comuna de Hijuelas, con su desarrollo en ámbitos como el turismo, floricultura e identidad local. Queda establecido que las temáticas que se van desentrañando a través de un proceso diagnóstico, por lo general no suelen ser visualizadas de manera aislada. Los diversos ámbitos de intervención, se encuentran interrelacionados y el desarrollo de cada uno, muchas veces dependen del desarrollo de otros, así se van potenciando,

generando una suerte de sinergia, que incide de manera positiva para que el contexto global vaya avanzando hacia los resultados esperados. Es por ello, que hacemos hincapié en la necesidad de que la mayor cantidad posible de actores locales y externos se incorporen a los planes de acción proyectados para la comuna de Hijuelas a través del PLADECO. De este modo, contando con diversas miradas y equipos interdisciplinarios que formen esta red de acción, se amplían de manera evidente, las posibilidades de éxito en las propuestas que se introduzcan con esta visión transformadora.

Lineamiento y Objetivo Estratégico:

A continuación se presenta el Lineamiento y Objetivo Estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Crear una imagen y valorización comunal que trascienda las fronteras de la misma, a partir del desarrollo y fomento productivo local.	• Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo. • Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional. • Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social. • Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural. • Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer la base productiva local del territorio a partir del reconocimiento de los recursos e identidad de la comuna y su imagen como ciudad de las flores, potenciando el desarrollo de la actividad ecoturística y procurando el crecimiento comercial formal de las pequeñas y medianas empresas.	• Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional. • Potenciar a la región como un polo agroalimentario. • Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región. • Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional. • Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región. • Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral. • Potenciar el turismo cultural de la región. • Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.

PLAN DE ACCIÓN: IDENTIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO DE LOS ACCESOS DE LA COMUNA						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Mejorar y hermosear los accesos de la comuna, plasmando un componente identitario a modo de motivar la visita de turistas	**Mejorar y hermosear los accesos principales de la comuna considerando la instalación de hitos identitarios** • Elaboración de perfiles • Reuniones de trabajo con distintos agentes (públicos y privados) para la obtención del financiamiento • Postulación de perfiles a fuentes de financiamiento externa • Resolver observaciones del proyecto si las hubiera. • Reuniones con sectorialistas por observaciones del proyecto. • Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Ejecución del proyecto • Elaboración de plan de uso y mantención	• Proyecto de inversión	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control • Evaluación de la comunidad antes y posterior a la ejecución del proyecto	SECPLAN / ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / OBRAS MUNCIIPALES			X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		INDAP- SERCOTEC – FOSIS- CORFO- SERNAM			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Promover el emprendimiento y la innovación a partir del desarrollo de competencias de los micro y pequeños productores	**Entregar a la ciudadanía las herramientas que les permitan mejorar sus ingresos a partir de desarrollo de actividades de emprendimiento** • Desarrollo de la malla del Programa • Definición de ideas fuerzas, conceptos y temas centrales del Programa y determinación de los talleres • Definición de quienes impartirán los talleres • Definición de la duración del programa, sus horas y lugar. • Desarrollo de un plan de difusión coherente con la planificación • Puesta en marcha	• Programa de capacitación para el emprendimiento	• Carta Gantt del programa v/s Estado del programa a la época de la evaluación • N° de capacitaciones planificadas v/s N° de capacitaciones ejecutadas • Nº de beneficiarios proyectados v/s Nº de beneficiarios efectivos • N° de unidades vecinales v/s N° de capacitaciones realizadas en cada unidad vecinal • Actividades planificadas v/s actividades efectivamente realizadas • N° de inscritos para cada capacitación v/s N° de personas que finalizan la capacitación en la que se inscribieron • N° de personas que finalizan el programa v/s N° de personas que logran generar sus propios ingresos a partir del emprendimiento al cabo de tres meses • Evaluación de los participantes	FOMENTO PRODUCTIVO / OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		APOYO AL EMPRENDIMIENTO: CULTIVO DE FLORES, TURISMO Y OTROS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		INDAP- Municipalidad- fondo externo			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Crear alianzas estratégicas entre emprendedores e instituciones de financiamiento para facilitar la producción local y la implementación de una red local de microempresarios	**Asesorar a emprendedores para que postulen fondos de apoyo al emprendimiento (FOSIS, SERCOTEC, INDAP, etc.)** • Desarrollo de la malla del Programa • Definición del equipo asesor • Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal las acciones que desarrolla el programa • Creación de red local de microempresarios • Puesta en marcha	• Programa de apoyo al emprendimiento	• Carta Gantt de planificación de programa de apoyo al emprendimiento v/s Nº de acciones efectivamente realizadas • N° de Nº de beneficiarios proyectados v/s Nº de beneficiarios efectivos • N° de atenciones que solicitan apoyo v/s N° de atenciones que reciben el apoyo solicitado • Evaluación de los beneficiados	FOMENTO PRODUCTIVO / PRODESAL		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		GORE- SERNATUR- INDAP			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Fortalecer el ámbito turístico de la comuna a partir de la promoción de sus ventajas comparativas	• Diseñar la planificación del programa • Identificar las ventajas comparativas de la comuna y el mejor modo de explotarlas turísticamente • Desarrollar propuesta de explotación turística que a lo menos considere resaltar la identidad de la comuna desarrollando recorrido de la ruta de las flores, frutas, u otras • Generar alianzas estratégicas con privados y gobierno para el desarrollo del programa en cada temporada (alta – baja – media) • Difundir a nivel comunal, nacional e internacional las bondades turísticas únicas de la comuna	• Programa de fortalecimiento del turismo	• Carta Gantt del programa v/s Estado de avance del programa a la época de la evaluación • Determinación de los resultados esperados de la alianza estratégica v/s resultados y acuerdos efectivamente logrados • Nº de visitantes proyectados v/s Nº de visitantes efectivos a través de registros • Evaluación de los actores de la alianza estratégica y la ciudadanía semestralmente respecto del desarrollo del programa	FOMENTO PRODUCTIVO				X

DEPORTES

Vamos a entender el Deporte basándonos en lo que la Ley Nº 19.712 en su artículo 1º define de él, *"se entiende por deporte aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento."*[11]

[11] Ley Nº 19.712 del Deporte, Artículo 1º, 2001.

De este modo *"es deber del Estado crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, estableciendo al efecto una política nacional del deporte orientada a la consecución de tales objetivos. El Estado promoverá las actividades anteriores a través de la prestación de servicios de fomento deportivo y de la asignación de recursos presupuestarios, distribuidos con criterios regionales y de equidad, de beneficio e impacto social directo, que faciliten el acceso de la población, especialmente niños, adultos mayores, discapacitados y jóvenes en edad escolar, a un mejor desarrollo físico y espiritual".*[12]

Es por esto que el Municipio asume que el deporte es necesario y fundamental para el desarrollo integral de las y los Hijuelenses abarcando las distintas áreas en las se desenvuelven ya sea familiar, social, cultural y comunitario, permitiendo a la comunidad vivir en condiciones saludables, reducir índices de vulnerabilidad social, prevenir y disminuir enfermedades y promover el buen uso del tiempo libre y de espacios públicos.

[12] Ley Nº 19.712 del Deporte, Artículo 2º, 2001.

Problemática comunal asociada:

En materia deportiva, el 31% de los participantes señala que la ciudadanía requiere una mayor promoción de prácticas asociadas a una cultura de "Vida Sana", lo cual implica un desafío, al considerar que más del 55% de la población no participa de ningún tipo de organización social.

Los deportes más practicados en la comuna (así como en la mayoría de las otras comunas del país) son el fútbol y baby futbol, no obstante deportes como el Basquetbol y Skate se han incorporado con fuerza en los últimos períodos.

Sin embargo, para el desarrollo de estas actividades deportivas, se requiere de implementación y equipamiento urbano y deportivo adecuado. Esta es una de las tareas pendientes en lo que al mejoramiento de espacios físicos respecta.

No obstante, la promoción de un cambio cultural en lo que a prácticas saludables respecta, representa un desafío de más largo aliento y que amerita el compromiso y participación activa de toda la comunidad. Configurándose el Municipio en uno de los organismos claves para la generación de alianzas con diversas instituciones expertas en el tema y que contribuirían a introyectar este verdadero cambio cultural en la comunidad de Hijuelas.

El deporte y la recreación representan uno de los factores protectores más eficientes para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas, en especial orientado al segmento infanto juvenil de la población. Por tal motivo y haciendo alusión a las problemáticas detectadas en el ámbito de seguridad, resulta importante para una comunidad, que existan espacios amigables y adecuadamente habilitados, que contribuyan a generar acciones deportivas, acogiendo y canalizando los intereses de la población de diversos segmentos etáreos y de sexo. Es decir, que es necesario no sólo apoyar la construcción de canchas de fútbol, las mujeres, adultos y adultos mayores también poseen intereses y capacidades para practicar deportes alternativos al fútbol y sería interesante incorporarlos al momento de diseñar programas deportivos locales.

El adecuado uso de espacios públicos se vincula también con la mayor proyección de actividades o prácticas deportivas. Consideramos sería conveniente identificar los puntos en los cuales la población podría desarrollar este tipo de actividades, reduciendo de este modo, el número de espacios que son mal utilizados en prácticas que atentan en contra de la seguridad y vida saludable de los habitantes de la comuna de Hijuelas. Proyectando de manera ideal hacia estos puntos la implementación de acciones deportivas de carácter masivo o focalizadas a segmentos específicos de la comunidad.

Lineamiento y Objetivo Estratégico:

A continuación se presenta el Lineamiento y Objetivo Estratégico de la Municipalidad de Hijuelas y su vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Fomentar y promover el Desarrollo deportivo por medio de la generación de espacios que permita a la comunidad llevar una vida saludable.	• Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.

	MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la práctica del deporte y las actividades físicas a partir de la entrega de una oferta programática constante para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población.	• Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.

PLAN DE ACCIÓN: DEPORTES

IDEA DE PROYECTO		PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS PARA HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR- MINISTERIO DEL DEPORTE			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte ***Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición*** ***Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad***	• Diseño de proyectos • Postulación de proyectos a fuente de financiamiento externa • Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución de proyectos • Elaboración de plan de uso mantención	• Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control • Nº de proyectos postulados a financiamiento externo v/s N° de proyectos financiados efectivamente • Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos	DIDECO / SECPLAN	X	X		

IDEA DE PROYECTO		CONSTRUCCIÓN DE SKATE PARK						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte ***Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición*** ***Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad***	• Diseño de proyectos • Postulación de proyectos a fuente de financiamiento externa • Adjudicación de proyectos por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución de proyectos • Elaboración de plan de uso mantención	• Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos • N° de usuarios beneficiados v/s N° de habitantes del área de influencia • Evaluación de los usuarios y de la ciudadanía al tercer y sexto mes de haber recepcionado la obra	SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		DISEÑO PARA LA HABILITACIÓN DE LA RED DE CICLOVÍAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR- SERVIU			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte ***Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición*** ***Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad***	**Ampliar red de ciclovías con objeto de promover el ciclismo e la comuna y facilitar los traslados de la población** • Elaboración de perfiles • Reuniones de trabajo con distintos agentes (públicos y privados) para la obtención del financiamiento • Postulación de perfiles a fuentes de financiamiento externa • Resolver observaciones del proyecto si las hubiera. • Reuniones con sectorialistas por observaciones del proyecto. • Adjudicación del perfil por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Elaboración del diseño	• Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna	• Nº de acciones planificadas v/s Nº de acciones realizadas al momento de evaluar el proceso. • Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • Cantidad de perfiles postulados a fuentes de financiamiento externo v/s Cantidad de perfiles financiados • Carta Gantt desde la etapa licitatoria hasta la aprobación de los diseños v/s Estado de la planificación al momento de control	SECPLAN	X	X	X	X

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte ***Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición*** ***Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad***	**Mejorar la infraestructura del estadio municipal de hijuela para potenciar las prácticas deportivas** • Diseño y elaboración de perfil y proyecto • Postulación de proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución del proyecto • Elaboración de plan de uso y mantención	• Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta la recepción de las obras) v/s estado del proyecto al momento del control. • Carta Gantt de la obra adjudicada v/s avance real a la época del control. • N° de usuarios proyectado v/s N° de usuarios efectivos.	SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		MEJORAMIENTO CLUB DE RAYUELA, HIJUELAS.						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte ***Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición*** ***Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad***	***Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte*** • Diseño y elaboración de perfile y proyecto • Postulación del proyecto a fuentes de financiamiento externa • Adjudicación del proyecto por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a la intervención • Ejecución del proyecto • Elaboración de planes de uso y mantención	• Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna	• Carta Gantt del proyecto (desde que germina hasta su culminación) v/s estado del proyecto al momento del control • N° de beneficiarios proyectados v/s N° de beneficiarios efectivos • Cantidad de usuarios y participantes antes de la ejecución del proyecto v/s cantidad de usuarios y participantes posterior a su ejecución • Carta Gantt con planificación de actividades (uso del recinto) v/s actividades efectivamente realizadas	SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL, HIJUELAS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PMU- FNDR- FRIL			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Ampliar la infraestructura deportiva a fin de generar nuevos espacios para la práctica del deporte ***Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición*** ***Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad***	• Elaboración de perfiles • Reuniones de trabajo con distintos agentes (públicos y privados) para la obtención del financiamiento • Postulación de perfiles a fuentes de financiamiento externa • Resolver observaciones del proyecto si las hubiera. • Reuniones con sectorialistas por observaciones del proyecto. • Adjudicación del perfil por parte del organismo financiador • Proceso licitatorio Elaboración del diseño	• Programa para el aumento de la cobertura del equipamiento deportivo de la comuna	• Nº de acciones planificadas v/s Nº de acciones realizadas al momento de evaluar el proceso. • Carta Gantt de la iniciativa v/s estado de la iniciativa al momento del control • Cantidad de perfiles postulados a fuentes de financiamiento externo v/s Cantidad de perfiles financiados • Carta Gantt desde la etapa licitatoria hasta la aprobación de los diseños v/s Estado de la planificación al momento de control	SECPLAN		X		

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE TORNEOS DEPORTIVOS						
PRIORIDAD		ALTA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL- ANFA			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición	***Programa de torneos en diversas prácticas deportivas orientado a mujeres, niños, hombres y adultos mayores*** • Diseñar la planificación del programa (debe considerar torneos interescolares, comunales e intercomunales) • Definir las áreas de competición • Definir lugares, fechas y horarios • Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal y en las comunas aledañas las acciones que desarrolla el programa	• Programa de torneos deportivos	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • Nº de torneos planificados v/s Nº de torneos efectivamente desarrollados • Nº de participantes proyectados v/s Nº de participantes efectivos • Evaluación de la comunidad y de los participantes	DIDECO		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SECTORES: BAILE ENTRETENIDO, ETC.						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL- IND			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Fomentar la vida sana y la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición	***Generar un programa con diversas prácticas deportivas itinerante por la comuna*** • Diseñar la planificación del programa • Determinar los sectores que presentan una mayor necesidad de este tipo de actividades para priorizar el itinerario del programa • Definir lugares, fechas y horarios • Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal las acciones que desarrolla el programa	• Programa para el fomento de la práctica deportiva	• Carta Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • Nº de actividades planificadas v/s Nº de actividades efectivamente desarrolladas • Nº de participantes proyectados v/s Nº de participantes efectivos • N° de unidades vecinales v/s N° de unidades vecinales intervenidas • Evaluación de la comunidad y de los participantes	DIDECO		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		PROGRAMA DE TALLERES DEPORTIVOS INFANTIL						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		MUNICIPAL- IND			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición	***Generar un programa deportivo y recreativo orientado a niñas y niños que promueva la práctica deportiva formal*** • Diseñar la planificación del programa • Determinar los sectores que presentan una mayor necesidad de este tipo de actividades para priorizar el itinerario del programa • Definir lugares, fechas y horarios • Desarrollo de una estrategia comunicacional potente y de alto alcance para difundir en todo el territorio comunal las acciones que desarrolla el programa • Crear escuelas de deportes tradicionales y no tradicionales • Desarrollar muestras deportivas para presentar los logros obtenidos	• Programa para el fomento de la práctica deportiva	• Gantt del programa v/s estado del programa al momento del control • Nº de actividades planificadas v/s Nº de actividades efectivamente desarrolladas • Nº de participantes proyectados v/s Nº de participantes efectivos • N° de unidades vecinales v/s N° de unidades vecinales intervenidas • Evaluación de la comunidad y de los participantes	DIDECO		X	X	X

IDEA DE PROYECTO		INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO EN TODOS LOS SECTORES						
PRIORIDAD		MEDIA						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		FNDR- CIRCULAR 33			PERIOCIDAD			
OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y/O ACCIONES	ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS	INDICADORES Y/O CATEGORÍAS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017
Fomentar la práctica deportiva en la comuna y el desarrollo de actividades recreativas, formativas y de competición	• Catastro de lugares en que pueden instalarse equipamiento acorde a las necesidades del sector • Elaboración y postulación de proyectos • Resolver observaciones (si es que las hubiere) • Obtener financiamiento para la iniciativa. • Proceso licitatorio • Socialización con la comunidad más próxima a cada intervención • Ejecución de proyectos • Elaboración de plan de uso y mantención	• Programa para el fomento de la práctica deportiva	• Carta Gantt de las iniciativas v/s estado de las iniciativas al momento del control • Cantidad de proyectos postulados para financiamiento v/s cantidad de proyectos financiados • N° por tipo de equipamiento requerido v/s N° tipo de equipamiento instalado • N° de usuarios beneficiados v/s N° de beneficiarios habitantes del área de influencia • Evaluación de la ciudadanía respecto de la cantidad y calidad del equipamiento, antes de los proyectos y posterior a ellos	SECPLAN			X	X

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta etapa presenta una metodología elaborada exclusivamente para el PLADECO Hijuelas 2014 – 2017, basándose en los Términos de Referencia que plantea la Sub Secretaría de Desarrollo Regional en el que se aborda dos procesos:

1. **Seguimiento:** Facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que están a cargo del PLADECO. Para ello se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna. El sistema de seguimiento del PLADECO deberá formar parte integrante del sistema de gestión municipal.

2. **Evaluación:** contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECO en la comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex - post en la que participan los responsables finales de la ejecución del PLADECO y en la que es pertinente que se cuente con una mirada técnica externa.

La importancia de este seguimiento y evaluación radica en determinar:

- La eficacia en la relación que se establece entre los recursos invertidos (humanos, recursos, tiempo, y económicos) y sus los resultados.

- La efectividad en la relación entre los logros obtenidos y los objetivos planteados.

- El impacto en relación al resultado sobre el problema que se intentaba mejorar.

Entonces para poder realizar el seguimiento y evaluación del PLADECO, primero se debe establecer una unidad de seguimiento del mismo, este debe estar a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, por lo tanto deberá monitorear semestralmente, en conjunto con los responsables de los proyectos, la ejecución de los mismos por cada Área de Desarrollo que se establecen en el plan de acción, con la finalidad de determinar cuáles han sido ejecutados, los estados de avances, si se han presentado dificultades cuáles han sido y qué ideas de cambios se proponen para su ejecución, ver el cumplimiento de los plazos, los montos de los proyectos y el cumplimiento de los indicadores, y objetivos.

ETAPAS DE LA METODOLOGÍA

La propuesta de seguimiento y evaluación es la siguiente:

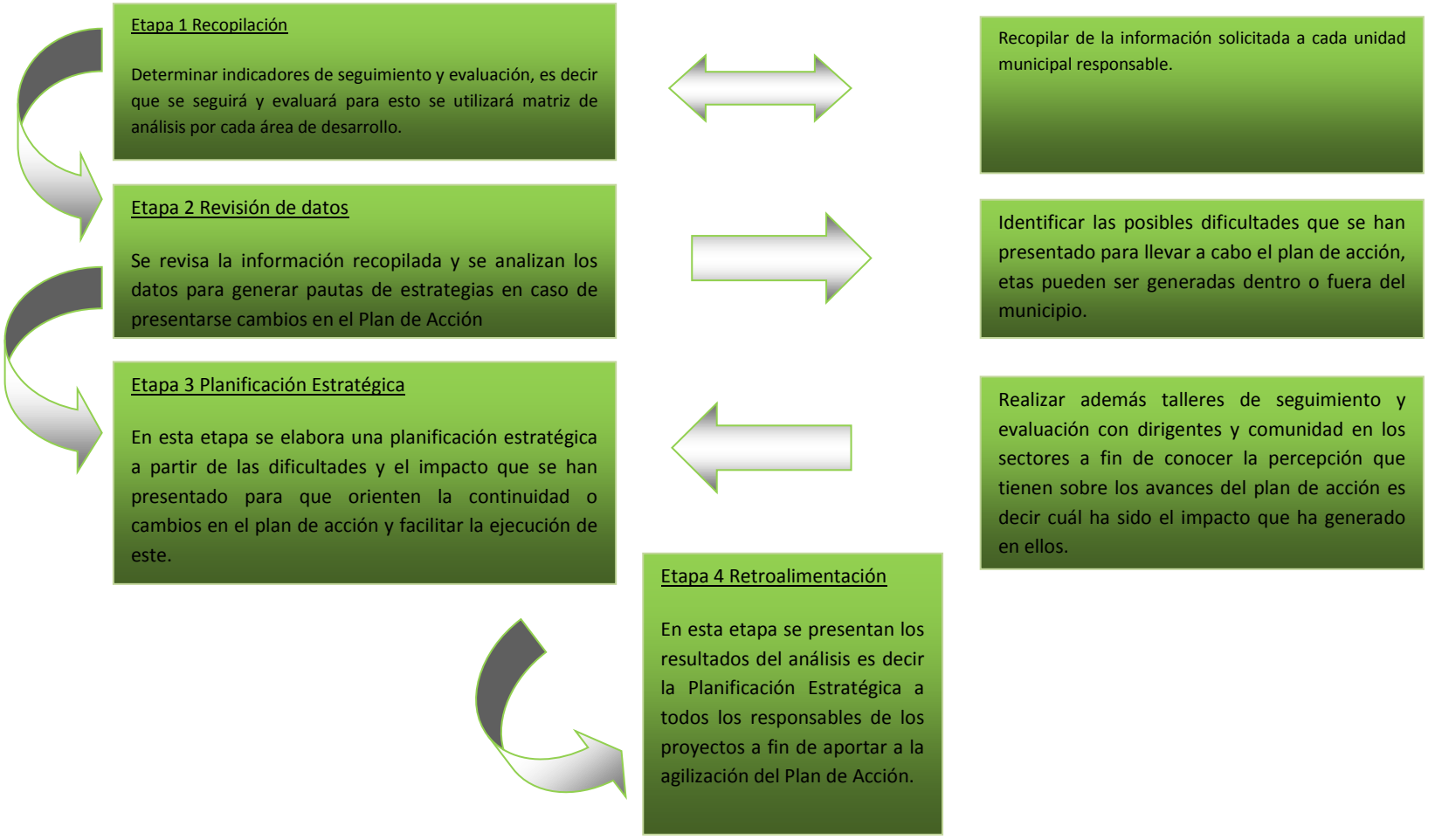

MATRIZ DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DE INICIATIVAS

La matriz que a continuación se presenta, sistematiza la información de cada una de las iniciativas contempladas en el plan de acción propuesto, permitiendo evaluarlas en cualquier época del año, de manera tal de detectar a tiempo: posibles atrasos, modificaciones o inviabilidades de un estudio, plan, programa, acción y/o proyecto.

La matriz se divide básicamente en 7 tablas:

- **Tabla 1:** Recoge los antecedentes generales y básicos de la iniciativa: su denominación, lineamiento estratégico o área de desarrollo, unidades intervinientes, tipo de financiamiento, entre otras.

- **Tabla 2:** Permite realizar el checklist de cada una de las acciones contempladas en las fichas de proyectos y calcular el porcentaje de avance de dicha programación.

- **Tabla 3:** Permite evaluar cuando corresponda, el porcentaje de beneficiarios total y por género de la iniciativa. Cabe señalar que la cantidad de beneficiarios se incorpora a la evaluación sólo si es que la iniciativa lo amerita, a modo de ejemplo:

Si el seguimiento se está realizando respecto de un plan como es el caso del "programa de prevención y rehabilitación de drogas y alcohol" (ficha página 11), las actividades consideran la realización de talleres y dentro de sus indicadores se plantea la cantidad de beneficiarios, por consiguiente la Tabla 3 de la Matriz de Seguimiento Individual de Iniciativas APLICA en este caso.

Si la iniciativa que estamos evaluando no lo amerita, por ejemplo el "diseño para la habilitación de la red de ciclovías" (ficha página 87), resulta imposible evaluar la cantidad de beneficiarios considerando la naturaleza de la iniciativa y que dentro de sus indicadores no se considera, por consiguiente, la Tabla 3 de la Matriz de Seguimiento Individual de Iniciativas NO APLICA en este caso y en la Tabla N°5 de dicha matriz denominada "RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN EL PERIODO" el resultado de la sumatoria se divide por 2 y no por 3.

- **Tabla 4:** Permite generar la planificación para cada una de los "objetivos específicos y/o acciones" establecidas en las fichas de las iniciativas consideradas en el Plan de Acción, de manera tal de posibilitar su evaluación e identificación respecto del por qué una "acción de la iniciativa determinada en la ficha" no se ha logrado ejecutar (refiere a todos los productos necesarios para completar una acción determinada señalada en la ficha de la iniciativa).

A modo de ejemplo:

El proyecto de *construcción centro de salud ocoa* (ficha página 15), considera dentro de sus "acciones" el "Proceso Licitatorio"

En este caso los "productos" de esta acción en particular serán:

- Bases Aprobadas por DEX
- Ficha de publicación en el portal
- Informe de la Comisión
- Dex de adjudicación.

- **Tabla 5:** Permite la evaluación integral de la iniciativa que se está siguiendo.

- **Tabla 6:** Permite asignar un concepto a la evaluación anterior e incorporar las observaciones pertinentes respecto del desarrollo de la iniciativa.

- **Tabla 7:** Identificación de los evaluadores y fecha de la evaluación.

TABLA N°1	ANTECEDENTES GENERALES DE LA INICIATIVA
Lineamiento Estratégico	
Unidad Municipal Responsable	
Unidades Colaboradoras (Ejecución)	
Nombre de la Iniciativa (Textual)	
Fecha de Inicio Esperado	
Fecha de Término Esperado	
Monto de la Iniciativa (M$)	
Fuente de Financiamiento	
Localización (Ubicación Geográfica)	

TABLA N°2	EVALUACIÓN DE LASACCIONES CONTEMPLADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA		
ACCIONES (ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**(A) PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES LOGRADAS**
PERIODO (trimestral, semestral, anual)	**SI**	**NO**	
1.			(X * 100) / A
2.			
3.			
4.			
5.			
Total de Actividades Programadas para el periodo = A	Sumatoria = X	Sumatoria = Y	

TABLA N°3	EVALUACIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIRIOS		
BENEFICIARIOS DIRECTOS = (H: HOMBRES Y M: MUJERES) ESPERADOS EN EL PERIODO (trimestral, semestral, anual)	**H1: BENEFICIADOS EN EL PERIODO**	**M1: BENEFICIADAS EN EL PERIODO**	**(B) PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS LOGRADOS (HOMBRES Y MUJERES)**
B1 = Hombres esperados beneficiar durante el periodo		N/A	(H1*100) / B1
B2 = Mujeres esperadas beneficiar durante el periodo	N/A		(M1 * 100) / B2
BT = Beneficiarios proyectados en total (B1+B2)	H1 + M1		((H1 + M1) * 100) / BT

TABLA N°4	EVALUACIÓN DEL PRODUCTO		
PRODUCTOS PROGRAMADOS PARA EL PERÍODO	**PRODUCTOS LOGRADOS**		**(C) PORCENTAJE DE PRODUCTOS LOGRADOS**
PERIODO (trimestral, semestral, anual)	**SI**	**NO**	
1.			(X * 100) / C
2.			
3.			
4.			
5.			
Total de productos programados para el periodo = C	Sumatoria = X	Sumatoria = Y	

TABLA N°5	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN EL PERIODO
(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas	% (A)
(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados (Hombres y Mujeres)	% (B)
(C) Porcentaje de Productos Logrados	% (C)
TOTALES (Sumatorias de A, B y C (div)/3)	Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3

TABLA Nº 6			
CONCEPTO ASIGNADO	**Nivel de Logro**	**RESULTADO (x)**	**OBSERVACIONES**
MB (Muy Bueno)	81% a 100%		
B (Bueno)	61% a 80%		
R (Regular)	41% a 60%		
M (Malo)	21% a 40%		
MM (Muy Malo)	0% a 20%		

TABLA Nº 7	
FECHA DE LA EVALUACIÓN:	
NOMBRE DE LOS EVALUADORES:	

PAUTA TALLER DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN COMUNITARIA

MÓDULO 1: Inductivo

1. Los funcionarios Municipales le indican a los participantes el motivo del taller. Este es la revisión de los avances y dificultades que se han presentado en los planes de acción del PLADECO.
2. A continuación se muestra a los presentes los avances y dificultades que han tenido los planes de acción por cada área de desarrollo.
3. Luego de haber presentado los avances y dificultades se pasa al siguiente módulo.

MÓDULO 2: Deductivo

1. La idea central de este módulo es saber la percepción que tienen los participantes en relación a los avances del PLADECO. Para esto se les hará la siguiente pauta de preguntas
    - ¿Qué proyectos ha visto realizarse?
    - ¿De qué manera cree usted se puede avanzar en la ejecución de los proyectos?

- ¿Haría usted una nueva priorización de estos proyectos? Si su respuesta es sí determine la priorización.

2. Las respuestas se deben sistematizar de manera ordenada a fin de generar un insumo complementario para la elaboración de la planificación estratégica, que será presentada a modo de retroalimentación a los responsables municipales de los proyectos.

7. REFLEXIÓN FINAL

El origen de este PLADECO se basa principalmente en el desarrollo holístico de mujeres y hombres de todas las edades que habitan en la comuna de Hijuelas, ya que sus habitantes son la fuente de información empírica para el desarrollo de este instrumento, y es a través del reconocimiento de su historia, identidad, memoria y su realidad es que se han propuesto modificar y mejorar sus sistemas de vidas para alcanzar el bienestar con el que sueñan. Por ende el foco de este instrumento es el bienestar, la felicidad y tranquilidad en la convivencia cotidiana de sus habitantes con sus pares, su entorno y la institucionalidad que los representa –municipio- con el deseo de un desarrollo social con justicia, equidad y fraternidad.

Además se destaca que el PLADECO es un instrumento dinámico, ya que requiere necesariamente de reflexiones anuales para establecer las adecuaciones oportunas para mantenerlo actualizado y vigente, enmarcado y respaldado por la comunidad y la gestión municipal. Desde este punto de vista su construcción ha sido colectiva y participativa por lo tanto se hace necesario un acompañamiento constante de las acciones propuestas, haciendo por una parte, participar a la comunidad y por otra la participación de funcionarias y funcionarios municipales, en cada etapa de ejecución de los proyectos propuestos que darán el desarrollo esperado a Hijuelas.

Es importante desatacar que es el Municipio el responsable de difundir y socializar este instrumento de planificación dentro de la misma institucionalidad y en la comunidad, a fin de generar un empoderamiento de ambos actores en el desarrollo de la comuna, además esta acción sirve para encausar la ejecución del PLADECO y no generar pérdidas de energía, recursos y esfuerzos en caso de desviarse de las orientaciones propuestas.

Por otra parte, nos indica la necesidad de generar acciones a través de la articulación de redes para el emprendimiento y modernización de la gestión, ya que son variados los proyectos que a nivel comunal y sectorial van más allá de las funciones y roles administrativos que tiene el Municipio, por lo tanto el trabajo mancomunado que realice con otras instituciones públicas y del sector privado determinará el logro de los objetivos planteados.

De este modo para materializar las acciones propuestas requieren sin duda de recursos públicos y/o privados locales, regionales, nacionales e incluso internacionales, transformándose como requisito indispensable para alcanzar el éxito esperado.

Por último es relevante precisar que todos los planes de acción, el diagnóstico comunal, el seguimiento y la evaluación, son tareas que deben ser tomadas en cuenta a la hora de planificar las acciones que emprende el Municipio ya que el PLADECO es la carta de navegación que trasciende a la gestión en el hacer ciudadano y permite a su vez estrechar lazos de confianza entre el gobierno local y la comunidad Hijuelense.

8. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Constitución Política de Chile, año 1980, Artículo 19, Nº 9, Nº 10.
- María Eugenia Bozzoli de Wille, El Concepto Antropológico de la Cultura, página 178.
- CEPAL, Objetivos del Desarrollo del Nuevo Milenio en América Latina y El Caribe, Objetivo 7.
- Misión Ministerial, Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.
- Política Nacional de Transporte, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, página 37, 2013.
- PNUD, Informe Regional de Desarrollo Humano, 2013 – 2014, pág. 5.
- Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena; Iván Silva Lira, Carlos Sandoval; Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); Santiago de Chile, octubre del 2005.